

EL COMPROMISO DE UN GOBIERNO
para la gente

PLAN DE GOBIERNO
[2009-2014]

BALBINA

PRESIDENTA

El documento que sometemos a la consideración de la gente, tiene por finalidad recoger nuestro compromiso en las principales áreas de acción de un Gobierno eficiente, transparente y participativo. Es un documento para la consulta que contempla sólo los asuntos esenciales que enfrentamos como Nación.

El compromiso de un Gobierno para la gente será la ruta de un país en crecimiento con equidad.

Índice

I.	Un gobierno para la gente	5
II.	Cinco ejes estratégicos: Crecimiento con equidad.....	8
III.	Principales áreas de acción	21
	A. Desarrollo humano con calidad de vida	22
	• Educación.....	23
	• Educación superior.....	25
	• Salud.....	27
	• Costo de la vida	30
	• Seguridad alimentaria	32
	• Vivienda	35
	• Seguridad ciudadana.....	37
	• Transporte	39
	• MiPyMES	41
	• Empleo	42
	• Combate a la pobreza	44
	<i>(Zonas urbanas y suburbanas, rurales y comarcas indígenas)</i>	
	• Mujeres	47
	• Juventud	49
	• Adultos mayores	51
	• Personas con discapacidad	52
	• Cultura	53
	• Deporte.....	55
	B. Crecimiento económico sostenido con generación de empleo	57
	• Conglomerado del Canal	58
	• Turismo.....	59
	• Industria.....	60
	• Política Macrofiscal.....	61

• Agropecuario	62
• Ciencia y Tecnología	64
• Energía	66
• Inversión Extranjera	67
• Ambiente	68
C. Integración de las 3 Panamá	70
<i>(Tránsito, rural y pueblos indígenas)</i>	
D. Participación ciudadana.....	75
• Consulta ciudadana para políticas públicas	77
• Concertación	77
E. Modernizar las instituciones públicas	78
• Administración Pública	79
• Descentralización	80
• Transparencia gubernamental	81
• Seguridad Jurídica	82
• Política Exterior	83
IV. Cien compromisos principales para la gente	84

UN GOBIERNO PARA LA GENTE

La nación panameña enfrenta en los próximos meses el desafío de elegir un nuevo gobierno para el período 2009-2014. Un gobierno que, en esta nueva fase, tenga a la gente como el centro de su visión, estrategia y acción. Un gobierno cuyo compromiso, trascienda el crecimiento económico para convertirlo en bienestar para todos.

El Partido Revolucionario Democrático, junto a los partidos de la alianza, Partido Popular y Partido Liberal, ante este reto, presentan a consideración de la sociedad la plataforma electoral: **Un gobierno para la gente**, que sintetiza la propuesta del Programa y el Plan de Acción de Gobierno, para el quinquenio 2009-2014.

El PRD y sus aliados aspiran renovar la confianza del electorado en dichas elecciones, con el compromiso de seguir expandiendo el desarrollo integral de la Nación y alcanzar juntos nuevos objetivos estratégicos de la sociedad panameña: **abatir la pobreza extrema y construir un país con equidad, justicia social, oportunidades, progreso, bienestar y desarrollo humano sostenible.**

La presente propuesta para una gestión de gobierno con capacidad, transparencia y trabajo, es el resultado de un análisis y diagnóstico objetivo de la actual gestión —de sus logros y dificultades— y de una correcta interpretación de la realidad panameña, en las actuales circunstancias e identificando las tareas de gobierno —es decir, lo hecho, lo pendiente y lo nuevo por hacer— para el próximo quinquenio.

Precisemos que su punto de partida radica en la previsión que realizó el PRD de concebir un Programa transformador, ético y político de largo plazo para Panamá, validado en el Congreso Extraordina-

rio Programático del 2001 como una propuesta a la sociedad, donde, además, se trazó la visión del país que aspiramos construir con todos los panameños hacia el año 2020.

Programa que, a su vez, es la continuación del legado **torrijista** al devenir nacional, y visto a partir de los retos del país en el nuevo siglo tras la culminación, con la recuperación del Canal y su zona adyacente, de una fase histórica marcada por décadas de luchas patrióticas y sacrificios.

Este ejercicio programático también incorpora y asume las valiosas experiencias recientes de concertación de la sociedad y el aparato institucional del Estado, como el Pacto de Estado por la Justicia y la agenda del llamado proceso de Concertación Nacional.

El sostenido crecimiento económico, el saneamiento de las finanzas públicas, la generación de nuevos empleos, la ampliación de la cobertura de seguridad social, la promoción efectiva de las inversiones, la política macro fiscal que ha generado mayor confianza en el sector privado nacional e internacional, así como el incremento de los servicios públicos básicos y la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura nacional, constituyen indicadores de los avances logrados durante el gobierno 2004-2009.

Hay que destacar, la agenda de inclusión social y la estrategia de combate a la pobreza, ejes centrales de la gestión del Estado, caracterizada por un crecimiento sin precedente de la inversión pública.

Dicha inversión ha sido canalizada por un conjunto de programas institucionales que focalizan la inversión pública directamente hacia los sectores más vulnerables de la sociedad panameña, como por ejemplo, la Red de Oportunidades.

Asimismo, es significativa la restauración del prestigio y la seriedad que ha alcanzado Panamá en el contexto internacional, en virtud de una acertada política exterior que responde a nuestros intereses nacionales.

Es un hecho de dimensiones históricas e indudables alcances económicos y sociales, el desafío asumido por la nación panameña de ampliar el Canal de Panamá. Las obras, ya en marcha, culminarán en el año 2014 y se intensificarán, precisamente, durante el próximo quinquenio.

En la siguiente etapa, la prioridad es hacer llegar los beneficios de ese crecimiento a los sectores de menor ingreso, a la clase media y a los profesionales.

Debemos seguir asegurando estas conquistas; los objetivos planteados han sido ejecutados en la dirección correcta, pero no han terminado de realizarse y aún falta mucho por hacer.

Como sociedad que es cada vez más interdependiente de fenómenos globales, tales como la crisis financiera mundial y el incremento del narcotráfico, tenemos graves problemas que enfrentar, entre ellos el incremento del costo de la vida y la inseguridad, resultado del accionar del crimen organizado, las pandillas y su incidencia en nuestra sociedad.

La plataforma electoral **Un gobierno para la gente** que el Partido Revolucionario Democrático le presenta al país, es un compromiso para que en los próximos cinco años construyamos una fuerte unidad entre los panameños, voluntades concertadas, solidaridad y sensibilidad humana, para que aprovechemos las potencialidades que hoy tiene nuestro país.

El PRD y los partidos Popular y Liberal le han presentado al pueblo panameño la Candidatura de la ingeniera Balbina Herrera Araúz a la Presidencia de la República, para que bajo su liderazgo profundicemos y amplíemos los cambios que Panamá requiere.

Estos cambios, exigen responsabilidad compartida del gobierno y de toda la sociedad, que se realicen sin distorsiones y donde tiene que primar el interés de la mayoría sobre intereses parciales de viejos cacicazgos que ansían hacer retroceder al país al pasado, en el que un reducido grupo de familias, dueñas de

partidos sin ningún atisbo de democracia ni representación social, se turnaban en el poder convirtiendo el ejercicio público en un dominio privado.

En la siguiente etapa, tenemos que ser aún más eficientes, con instituciones dinámicas, desburocratizadas, con capacidad para responder a las demandas de los más pobres, para garantizarles lo que es suyo por derecho propio: ciudadanía, reconocimiento, servicios sociales básicos.

El crecimiento económico, la estabilidad, las inversiones, requieren mantener el modelo de una dirección de Estado comprometida con la equidad social y el reconocimiento del país diverso y plural, donde todos los panameños podemos convivir con dignidad y respeto.

Ello es, concretar un método que garantice la participación, la inclusión y los consensos para lograr una sociedad basada en el diálogo, unificar esfuerzos nacionales y no desgastar al país en confrontaciones, tensiones innecesarias e intransigencias.

Construir una alianza basada en la confianza social, sin temor entre trabajadores, empresarios, profesionales, pobres y ricos para el desarrollo nacional, porque todos merecemos un espacio en esta Nación. Por ello, nuestro compromiso es con toda la sociedad y no sólo para los miembros de nuestro partido.

En una nueva etapa, tenemos que procurar el más eficiente y transparente gobierno para que el triunfo sea de la Nación entera.

Un gobierno para la gente concibe la gestión de gobierno sustentada en cinco ejes estratégicos definidos: el logro del desarrollo humano con calidad de vida para todos los panameños; el crecimiento económico con generación de empleo; la integración sin exclusiones del país y construir oportunidades para todos; la participación ciudadana como método de gobernar con la gente; y fortalecer y modernizar las instituciones de modo que sirvan a los ciudadanos con eficiencia y eficacia.

Señala que es determinante que una administración con trabajo constante, dinámica, creativa y transparente, se dedique a resolver inequidades y exclusiones que aún subsisten e ir cerrando la injus-

ta brecha social, al mismo tiempo que alentar, consolidar y generar un clima de estabilidad y confianza para seguir desarrollando el impulso económico de la Nación, procurando una justa redistribución de las oportunidades y convocando el mayor grado de concertaciones posibles.

El peor enemigo de la democracia es el hambre y la exclusión, a todos nos concierne y no podemos vivir de espaldas al dolor social y a los daños irreversibles que produce en miles de personas. Vencer el atraso y construir la patria del futuro compartido, es nuestro compromiso.

Para ello, desarrollaremos durante el quinquenio 2009-2014 el cambio necesario para impulsar una gestión de gobierno que asegure una mayor calidad de vida para la gente y la ampliación significativa de sus capacidades y destrezas.

Especialmente, es impostergable concretar, con la participación de toda la sociedad, un nuevo sistema educativo que responda a las expectativas del mundo de hoy y sea la herramienta decisiva de transformación que asegure el futuro de nuestra sociedad.

Ahora es más trascendental la participación efectiva de la gente y las comunidades como centro de la gestión pública; así como concentrar esfuerzos y acciones, tanto gubernamentales como sociales, teniendo a la familia como el núcleo social, que requiere construir alternativas reales que posibiliten su desarrollo y consolidación para ser el centro de toda la sociedad.

Consolidar la unidad familiar, garantizar los derechos de la niñez, igualdad de oportunidades, seguridad, valores, es decisivo para construir hombres y mujeres útiles para la nación.

El futuro y el desarrollo nacional están asegurados porque con los cambios propuestos, crearemos el capital social y humano para el progreso nacional.

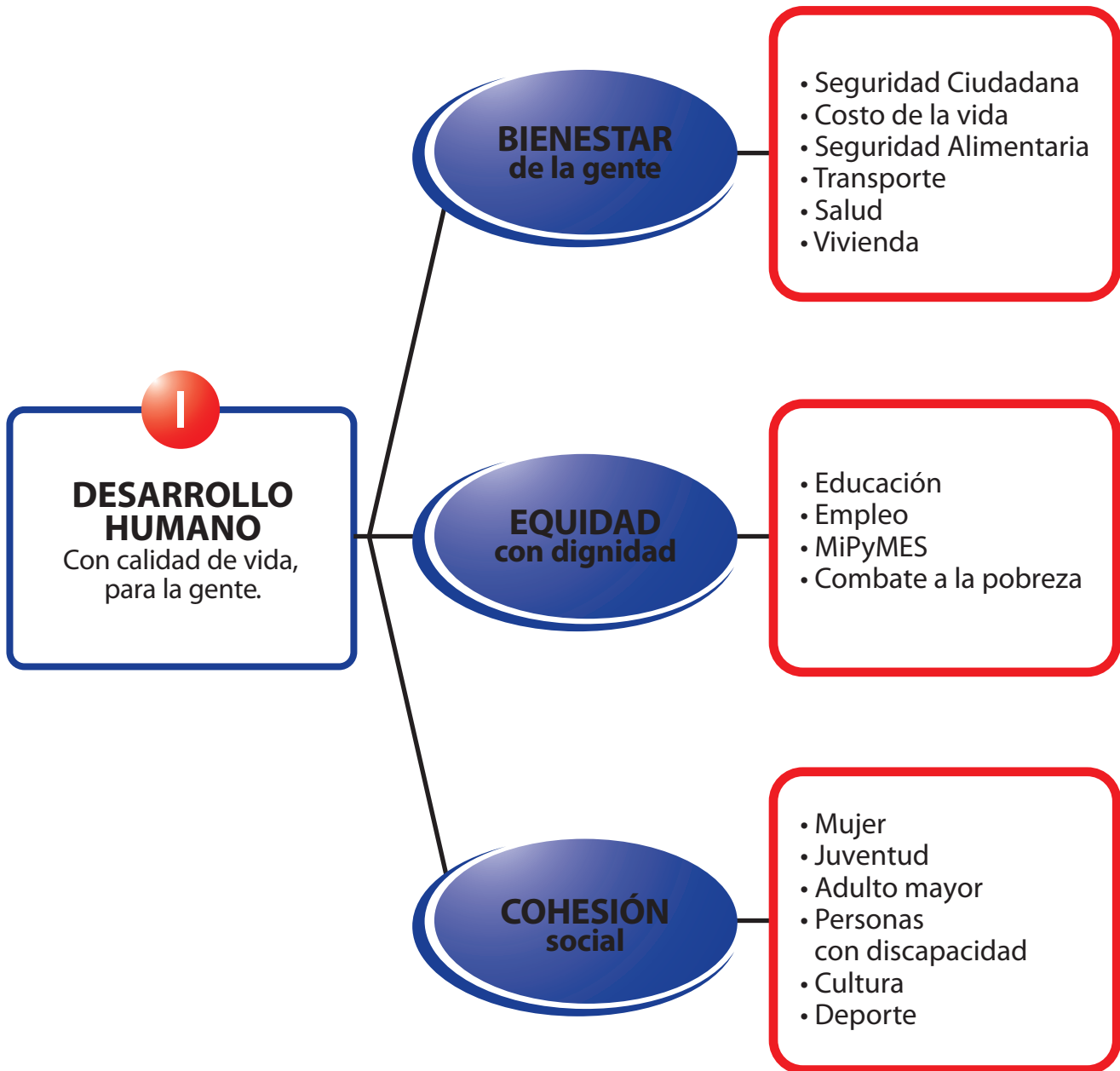
Estamos seguros que la voluntad mayoritaria de nuestra sociedad se volcará con confianza social, a la propuesta aquí presentada y que, en esencia, señala claramente la visión y la ruta para construir el país de todos, con riqueza y sin pobreza, con oportunidades compartidas, seguro, educado, sano, justo, solidario, libre y próspero, con bienestar y futuro.

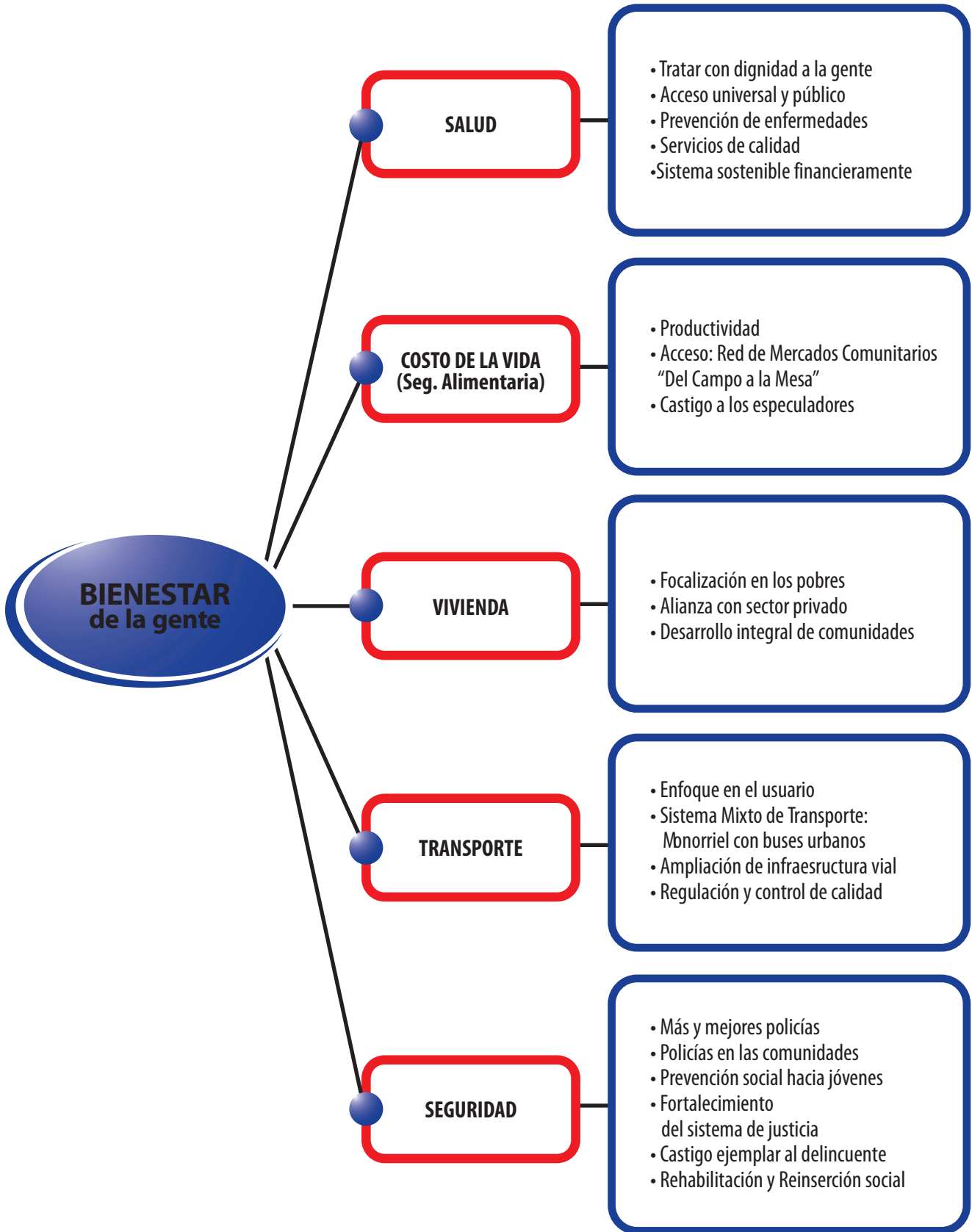
CINCO EJES ESTRATÉGICOS

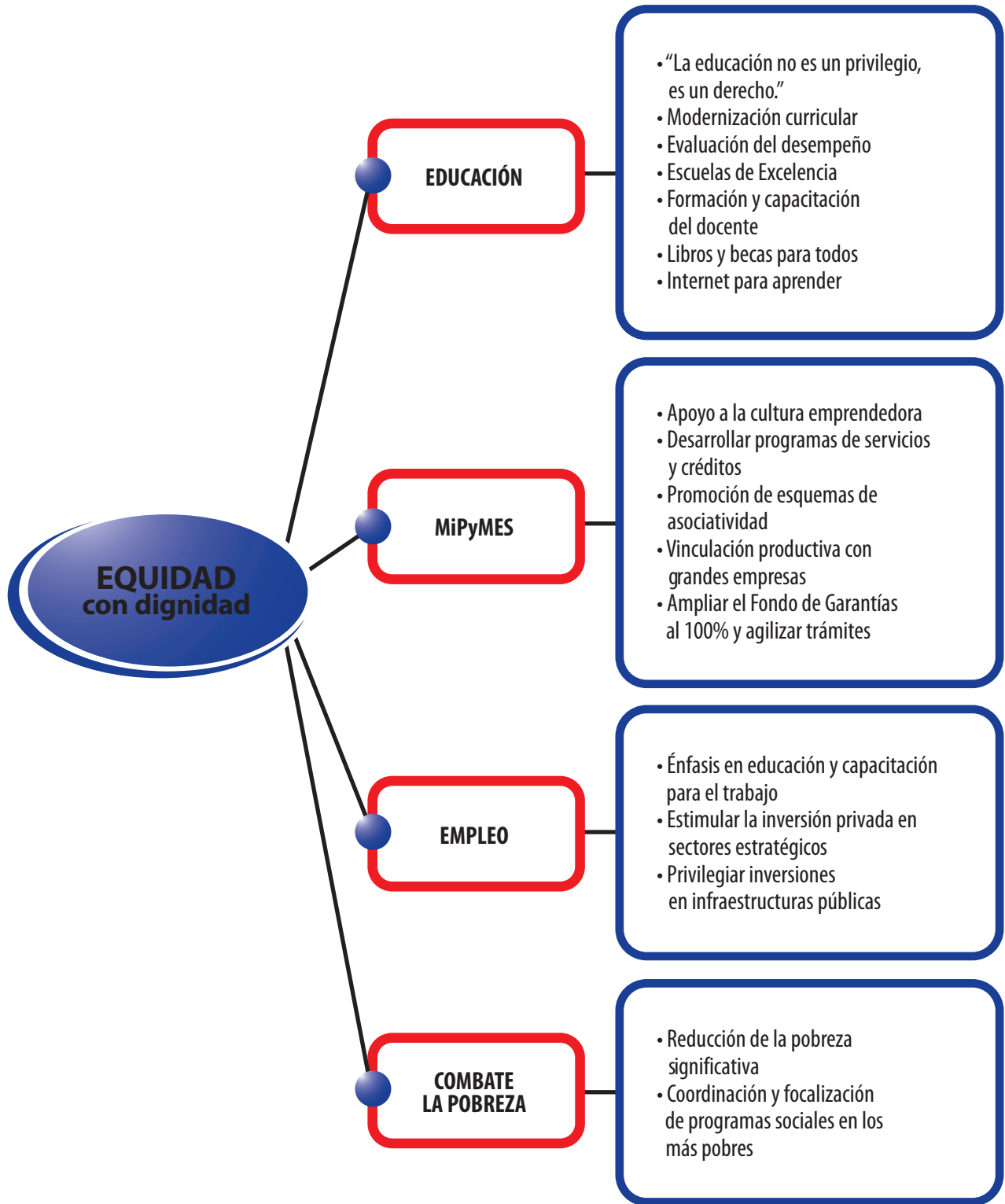
Crecimiento con equidad

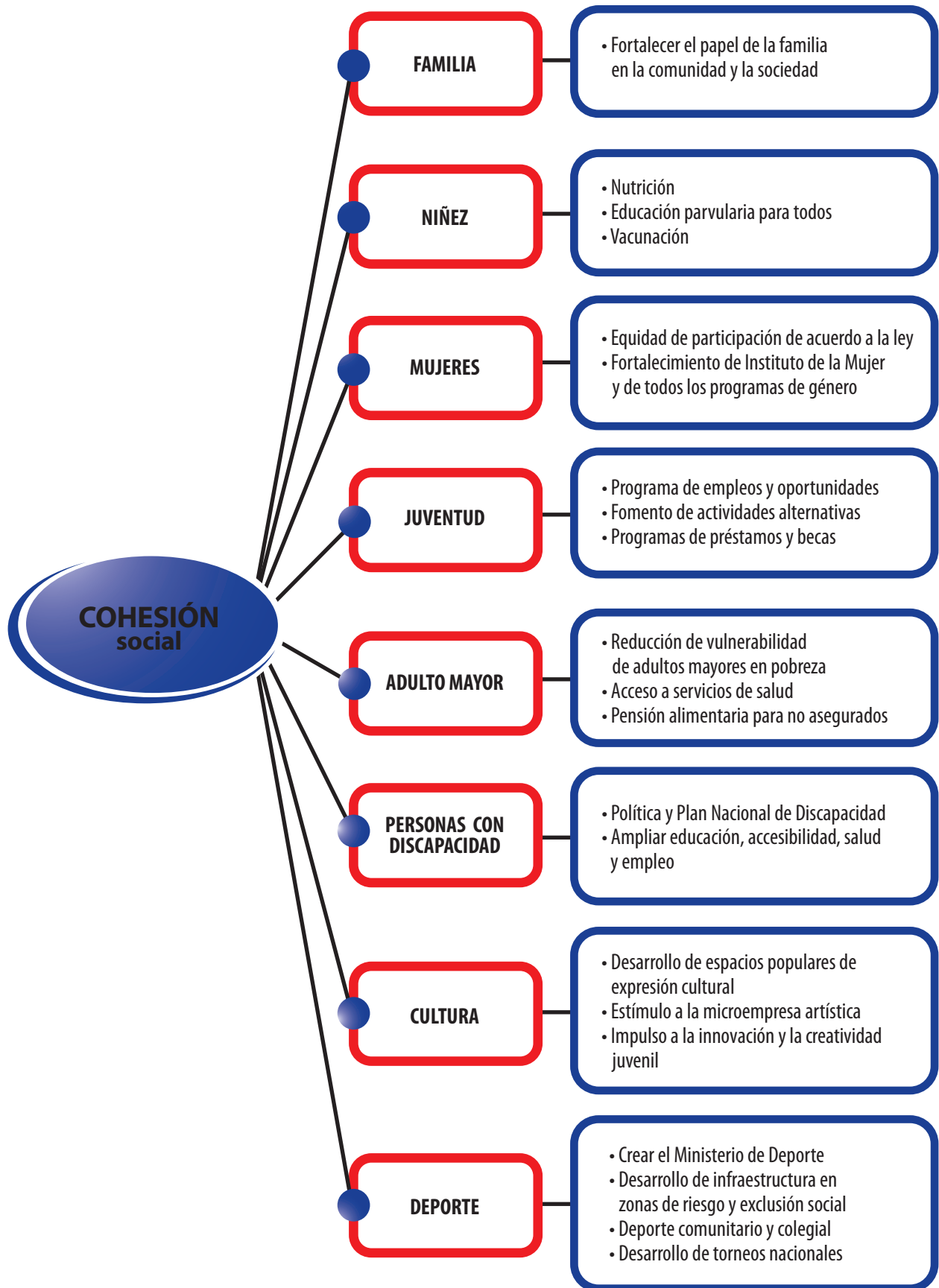
Esta plataforma electoral está sustentada en cinco ejes estratégicos que define la ruta para la acción de un gobierno con crecimiento económico y equidad. Estos ejes estratégicos son:

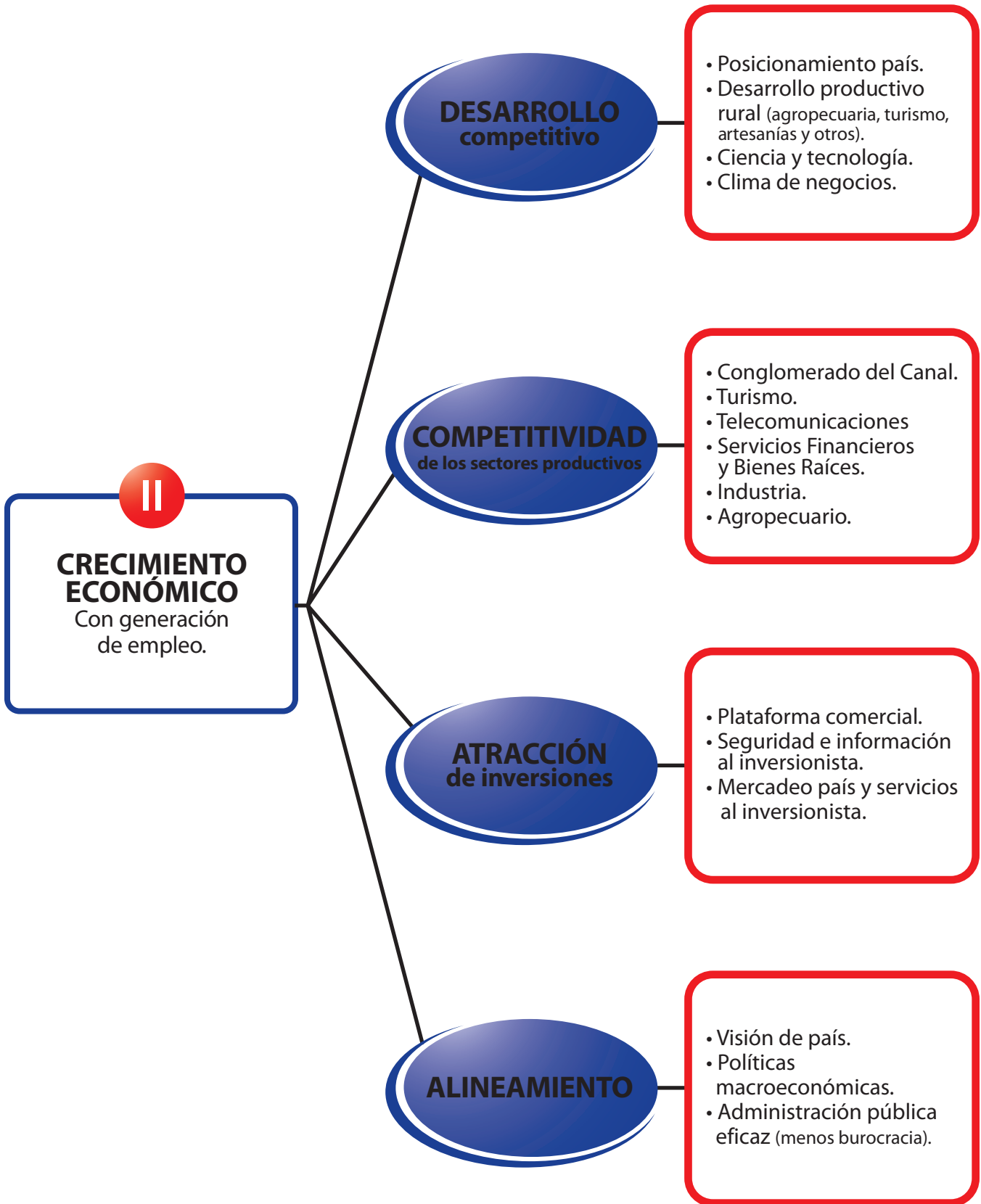


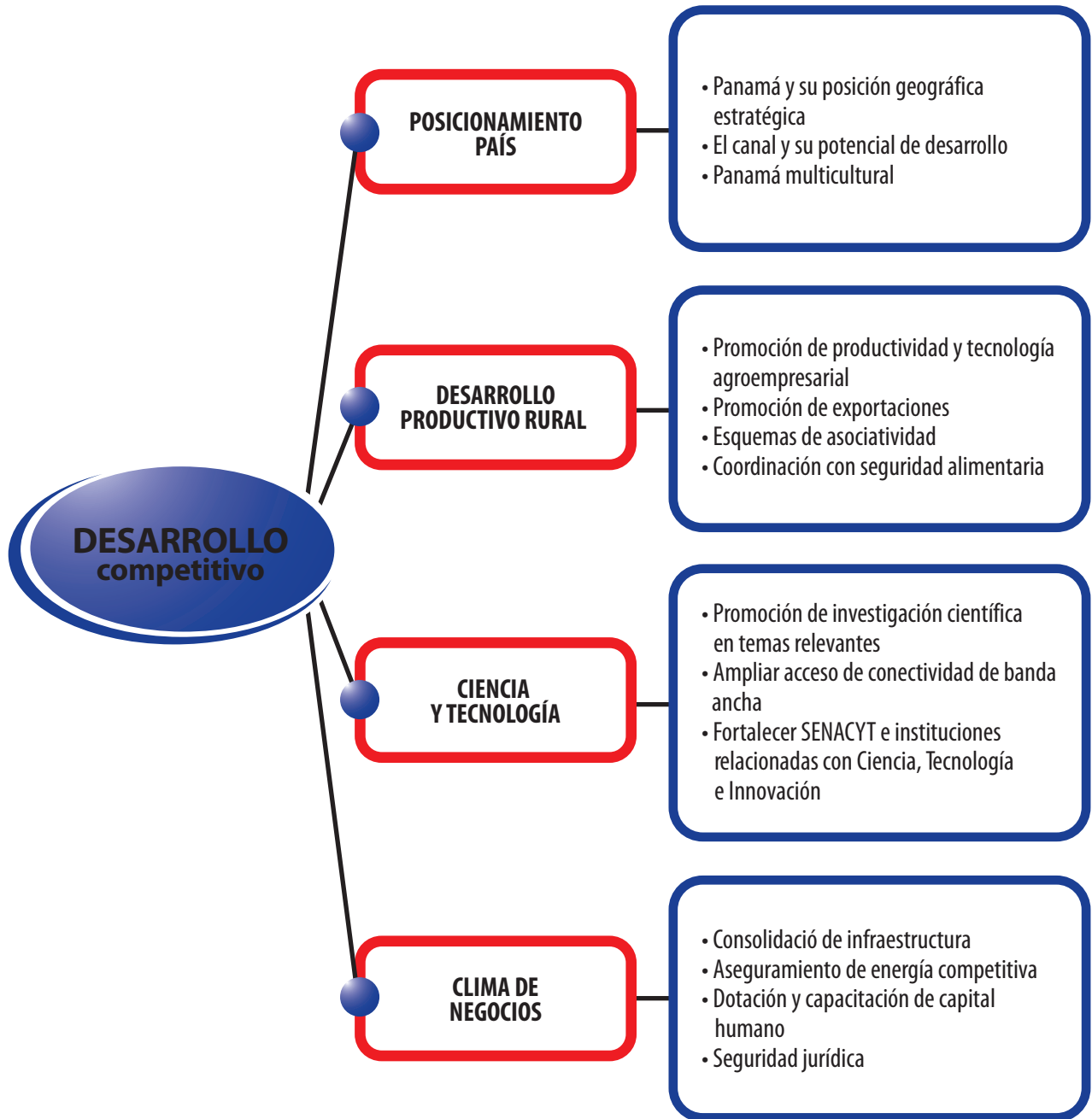


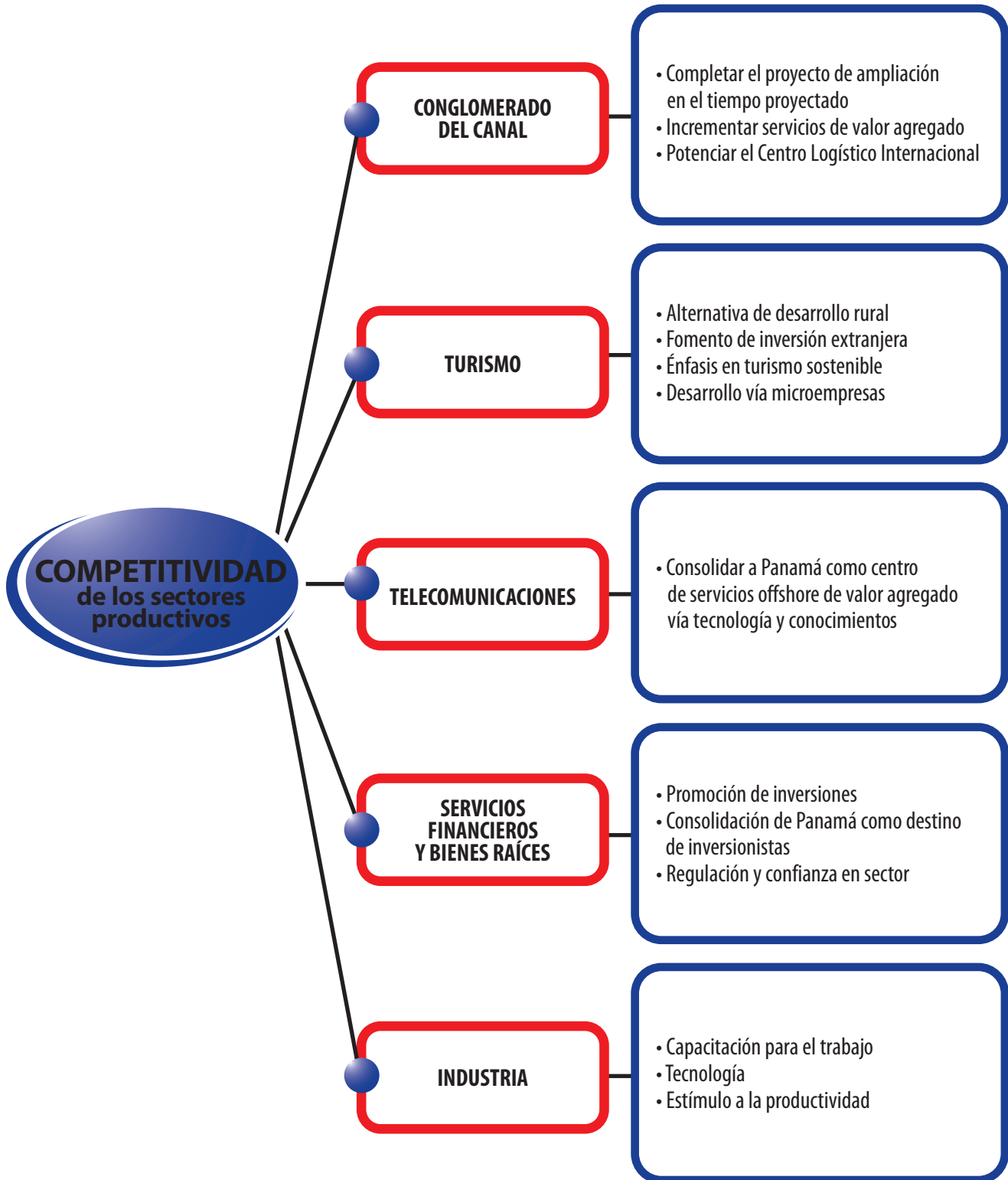


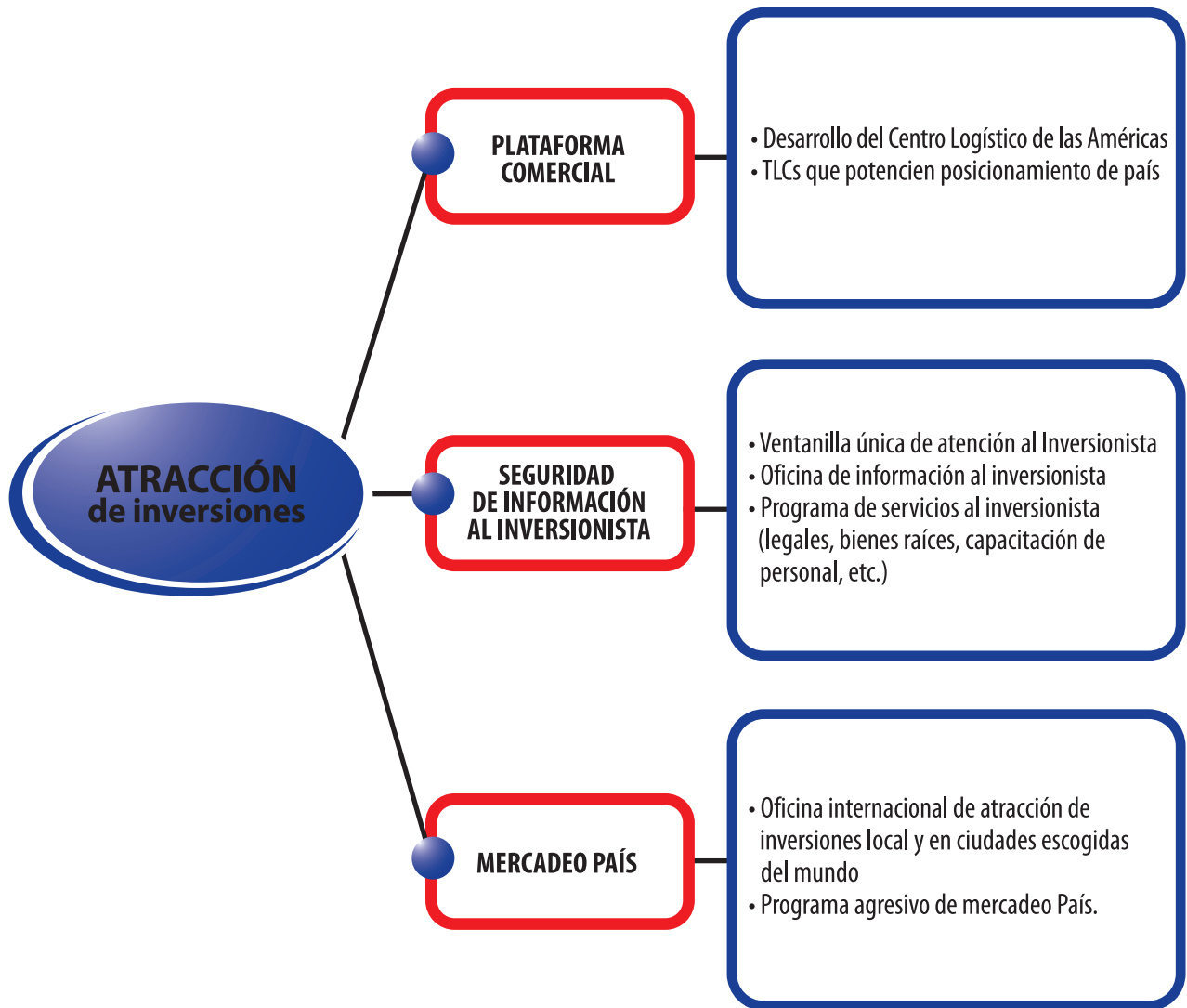


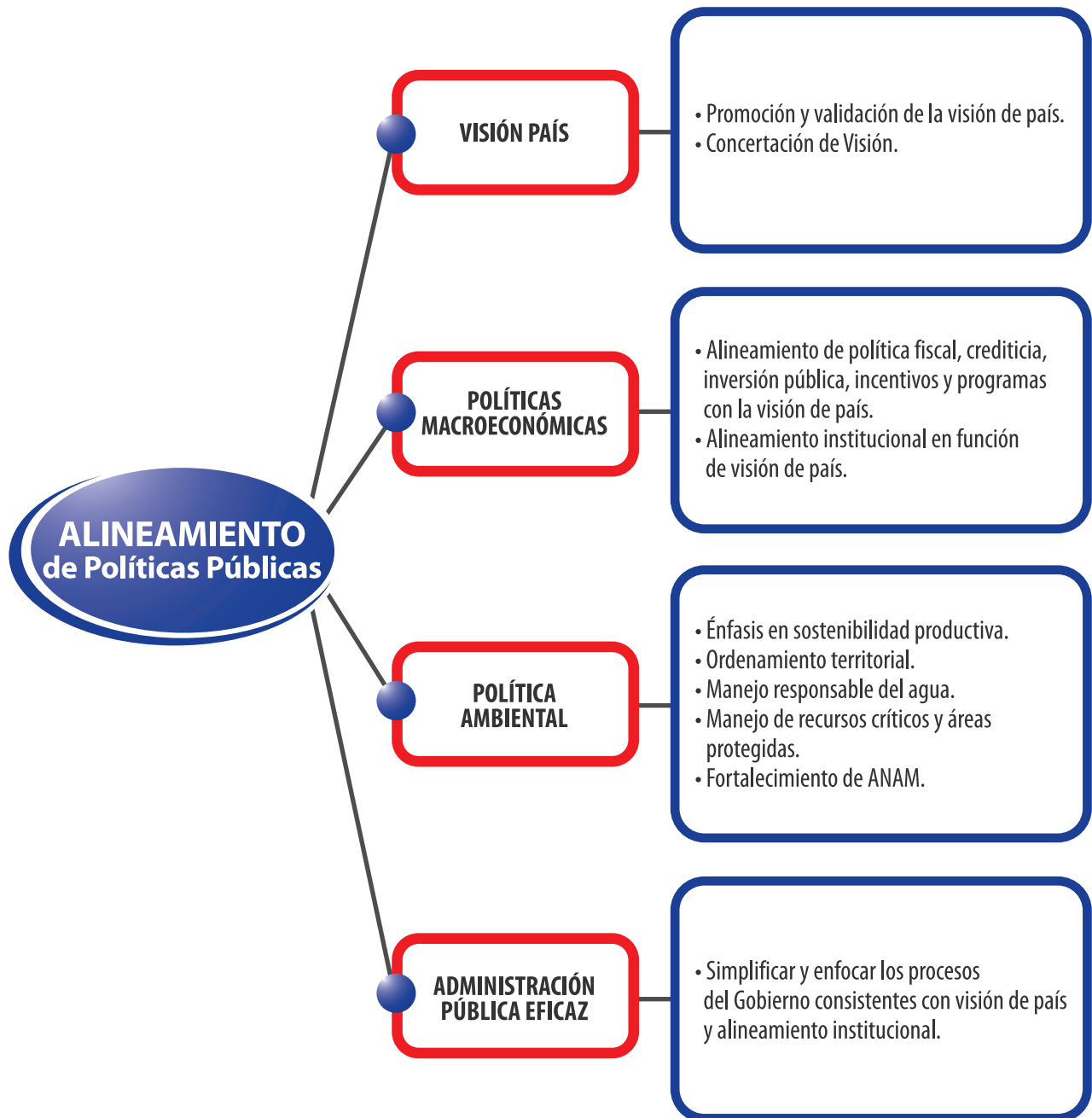


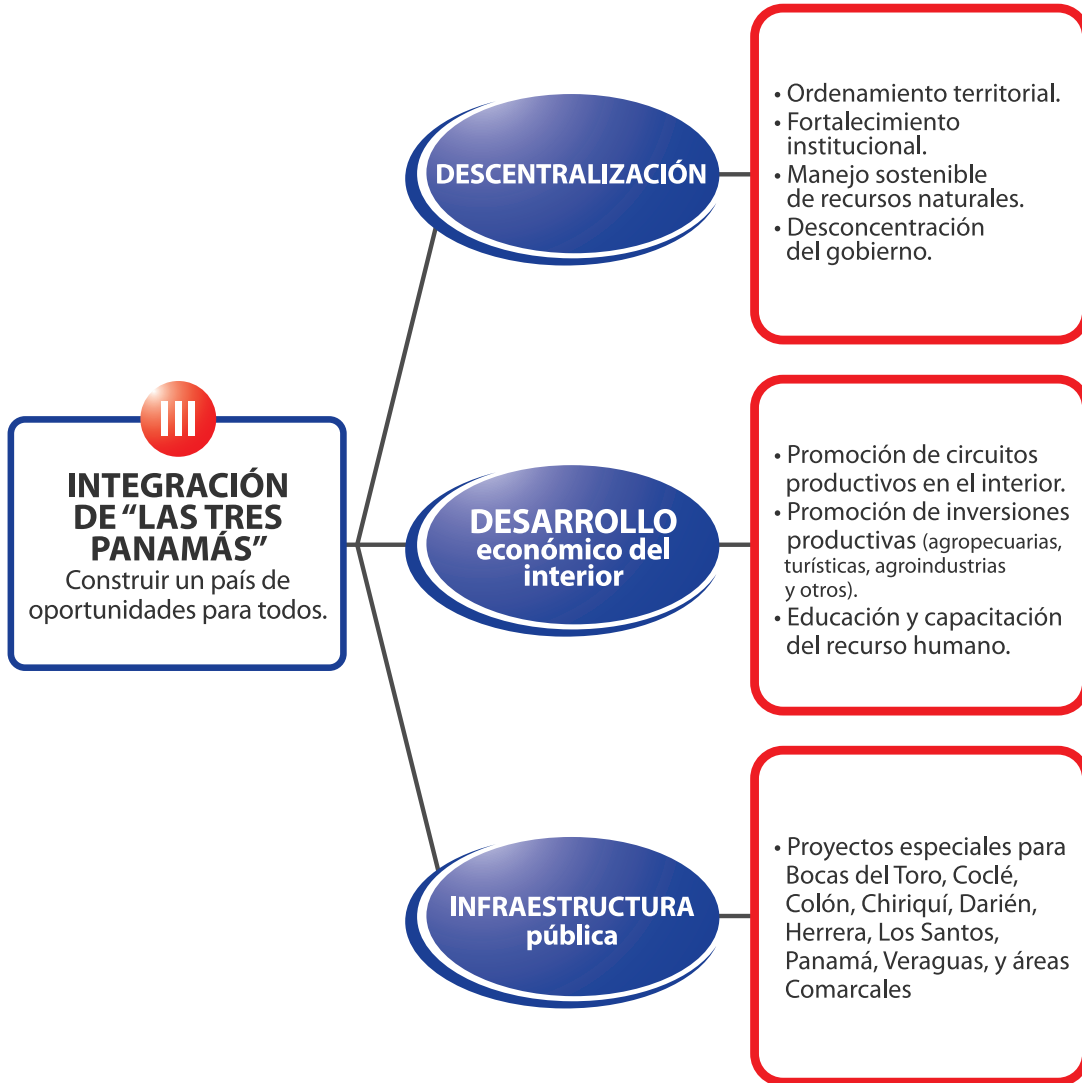


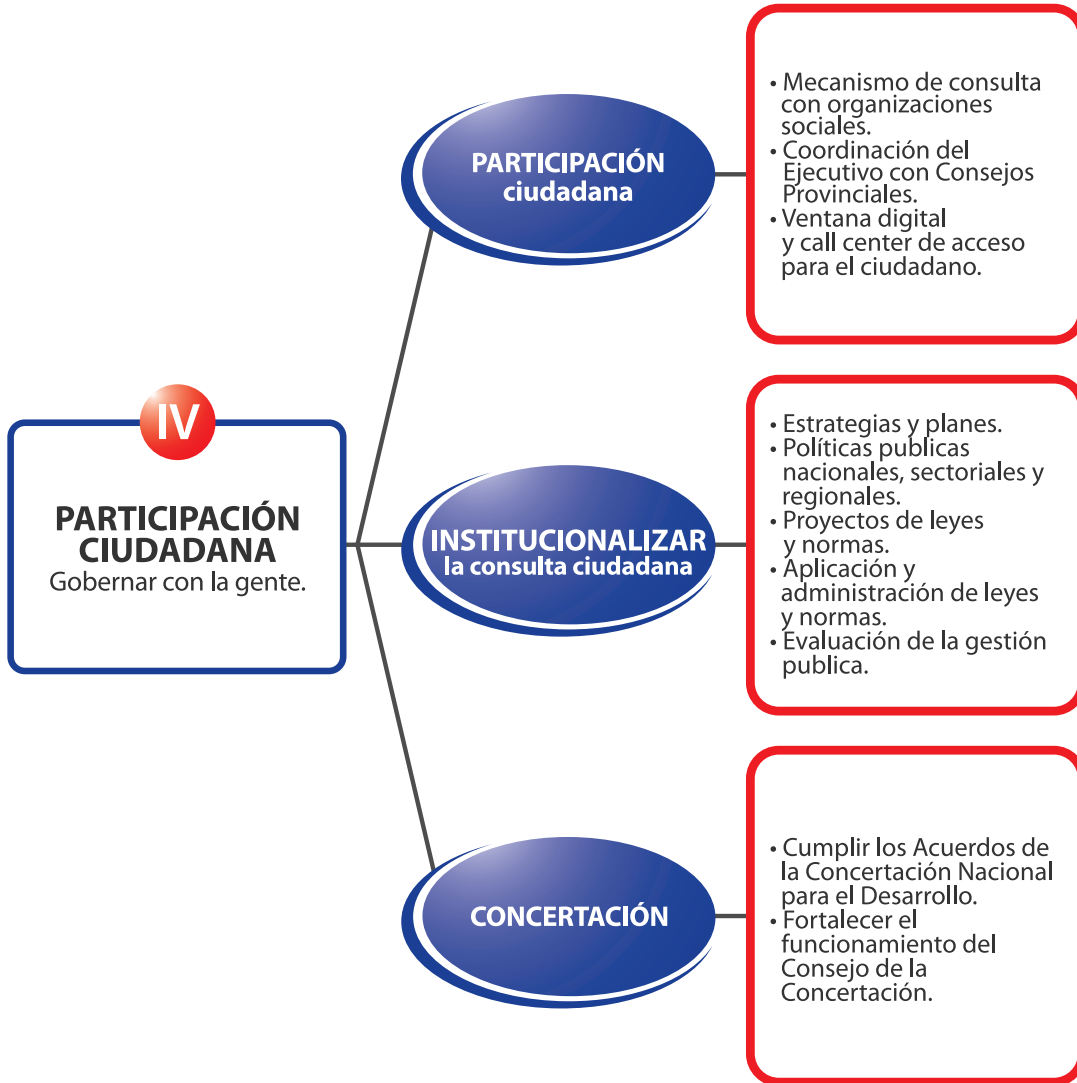


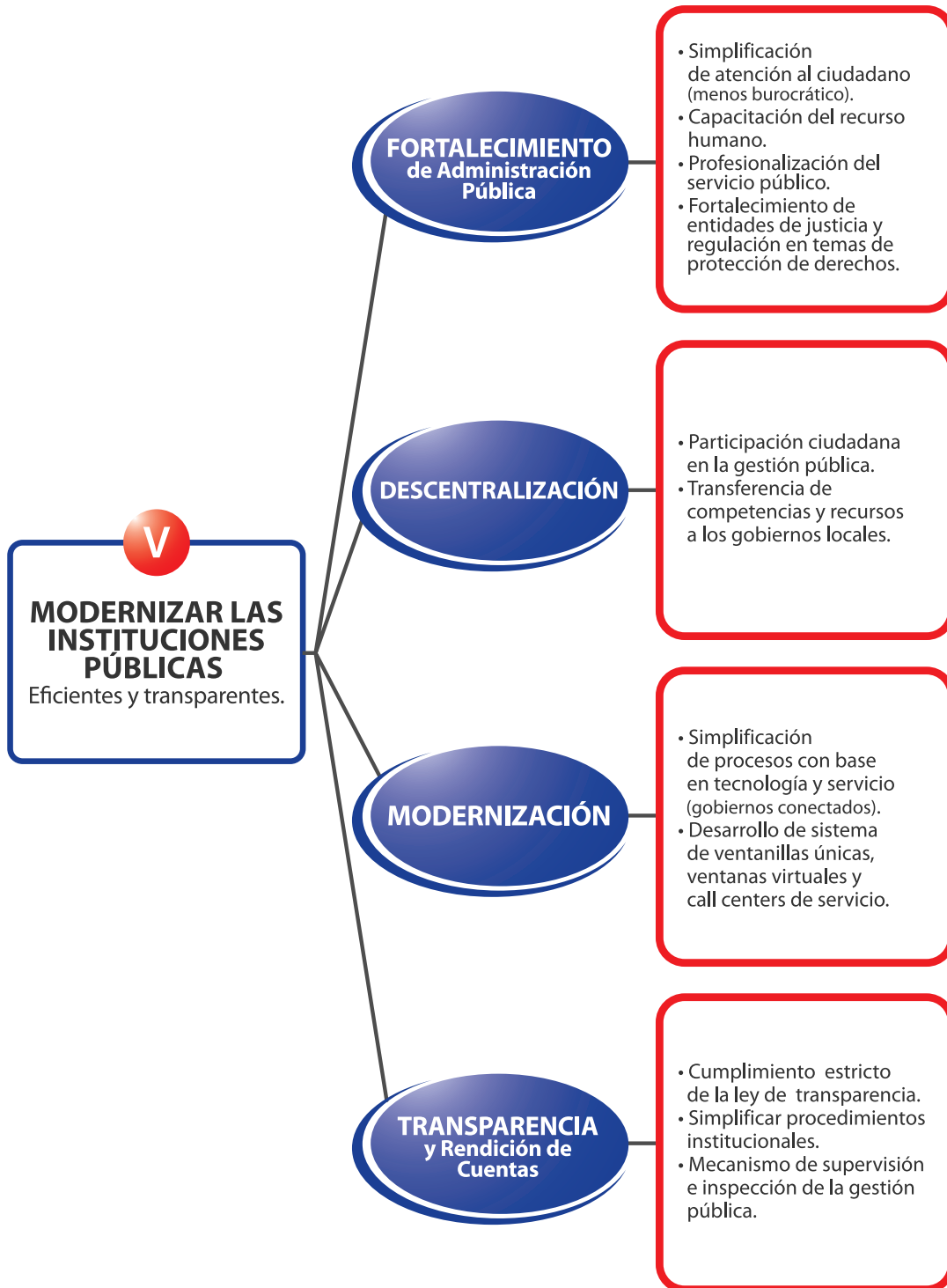












III

PRINCIPALES ÁREAS DE ACCIÓN



Desarrollo humano con calidad de vida

El propósito fundamental de “**un gobierno para la gente**” es el desarrollo humano sostenible con calidad de vida, concentrándose en los sectores más vulnerables, las áreas indígenas, los cinturones rurales y urbanos de pobreza y extrema pobreza **focalizando, coordinando y articulando** las acciones de los planes, programas y proyectos de las instituciones del gobierno con la activa participación de la población.

Esta propuesta va dirigida a construir un Panamá compatible entre la economía de mercado y el derecho a una vida digna, particularmente para los grupos más pobres.

Para ello se trabajará en:

- Dar prioridad las acciones destinadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Acuerdos de la Concertación Nacional.
- Focalizar la atención del Estado en la erradicación de la pobreza y el hambre, garantizando un crecimiento económico con igualdad de oportunidades para todos los grupos humanos del país.
- Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo a los grupos rezagados y elevar la calidad de los aprendizajes y competencias para el mercado laboral.
- Dar participación y oportunidades a las mujeres en igualdad de condiciones.
- Privilegiar la construcción y mantenimiento de infraestructuras viales.
- Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente, el abastecimiento de agua potable, servicios de saneamiento y viviendas adecuadas las cuales han de aportar una mejor calidad de vida para aquellas familias que aún no tienen acceso a los servicios básicos.
- Elevar la cobertura y la calidad de los servicios de salud, priorizando una atención cálida y oportuna.

Educación

DIAGNÓSTICO

En Panamá la educación es considerada el legado más importante para el avance de las familias y del país.

El esfuerzo realizado en los últimos años ha sido importante pero insuficiente para expandir y mejorar la educación.

La niñez y la juventud en su mayoría, reciben una educación de escasa calidad y pertinencia social, de acuerdo con los requerimientos nacionales y estándares internacionales.

Casi el 40% de la niñez de 4 y 5 años no recibe Educación Preescolar y más de la mitad de los jóvenes entre 14 y 17 años, abandonan la escuela antes de completar la Educación Media.

El personal docente tiene insuficientes incentivos y compromisos con su profesión. La infraestructura física de las escuelas y colegios oficiales, en general, sigue siendo precaria e inadecuada.

El compromiso con la educación por parte de las familias, los municipios y las comunidades, es débil.

Necesitamos urgentemente transformar la educación para convertirla en un factor de cambio y desarrollo humano en favor de la gente. Ello implica un cambio en el modelo de gestión institucional, del sistema y sus instituciones.

OBJETIVOS

Renovar integralmente el sistema educativo panameño para:

- Desarrollar la inteligencia y potencialidad laboral de las personas.
- Generar empleos nuevos con salarios decentes.
- Sacar a las familias de la pobreza.
- Contribuir a disminuir la criminalidad y la violencia.
- Fortalecer la democracia y mejorar las condiciones sociales de la gente.
- Incrementar la innovación científica, tecnológica y el talento emprendedor.
- Crear el capital social y humano, principal activo del progreso nacional.
- Cambiar el futuro de la gente.

¿QUÉ HAREMOS?

Vamos a destinar voluntad y esfuerzos supremos para:

- **Mejorar la calidad de los aprendizajes** desde el nivel parvulario hasta la universidad.
- **Universalizar la educación preescolar y expandir significativamente la educación media** para toda la niñez y la juventud del país.
- Impulsar **una educación para el trabajo y a lo largo de toda la vida**.
- **Utilizar Internet** en todas las escuelas del país como herramienta de aprendizaje.
- **Valorar el papel del personal docente** y mejorar su formación, motivación y compromiso con la educación. Crear un sistema de estímulos con base en meritos profesionales.
- **Evaluar los aprendizajes de los alumnos y resultados de las escuelas** conforme a estándares

nacionales e internacionales.

- **Incluir los grupos excluidos** de los beneficios educativos (analfabetas, discapacitados, indígenas).
- Reforzar el aprendizaje de los **valores éticos y ciudadanos y desarrollar una cultura de la legalidad**.
- Ampliar y **mejorar la infraestructura física y tecnológica** de las escuelas.
- Convertir el Ministerio de Educación y sus dependencias en entes **modernos, transparentes y eficientes**.
- Incentivar la **participación de la familia, los municipios y la comunidad** en la educación. “Todos por la educación”. En particular se desarrollará un programa de “Escuelas para Padres”, experiencia exitosa en otros países.

PROYECTOS

- Transformar el currículo para dotar la educación de nuevos contenidos y métodos de aprendizaje.
- Extender las experiencias exitosas como “Conéctate al Conocimiento” (tecnología y metodología innovadora para el aprendizaje) y “Hagamos Ciencias”.
- Asignar una computadora personal a cada alumno de primero y segundo ciclo de educación secundaria (Pre media y media).
- Establecer estándares de calidad en las materias fundamentales, como: matemática, ciencias, español, ciencias sociales e inglés, conforme a parámetros internacionales.
- Realizar controles de calidad de los aprendizajes de los estudiantes al final de cada ciclo y nivel educativo.
- Impulsar el funcionamiento de escuelas de excelencia en áreas urbanas y rurales estratégicas.
- Elevar los resultados educativos de las escuelas de las comunidades más pobres, con los incentivos docentes, materiales y tecnológicos necesarios.
- Mejorar el desempeño de los institutos profesionales y técnicos y su articulación a empresas, INADEH y universidades en todo el país.
- Crear progresivamente escuelas de jornada completa (7 horas diarias) y 210 días efectivos de clase al año.
- Aumentar la retención escolar de los jóvenes de educación pre media y media, en riesgo de abandonar la escuela, con iniciativas diversas: almuerzos, transporte, útiles escolares, tutorías y becas.
- Fortalecer los comedores escolares en aéreas urbanas y rurales más pobres.
- Diseñar e impulsar un efectivo **programa de formación y reclutamiento** de directores de centros educativos.
- Crear el **premio nacional a las mejores escuelas**.
- Aumentar los esfuerzos de **alfabetización e inclusión** de la población marginada del sistema educativo.
- Diseñar una política nacional de formación del docente y renovar, con apoyo de las universidades, su currículo de **formación inicial**.
- Crear el **Instituto de Perfeccionamiento Continuo del Personal Docente**.
- Aplicar incentivos profesionales y financieros para mejorar el **desempeño profesional del personal docente**.
- Impulsar un programa dinámico de **construcción y mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas** con apoyo de los municipios, las familias y las empresas privadas.
- Incrementar la **eficiencia, transparencia y desconcentración administrativa** del Ministerio de Educación, así como la eficacia de las direcciones regionales y las escuelas.
- Incrementar los esfuerzos y eficacia del IFARHU mejorando su plataforma tecnológica para asegurar un aumento de la cantidad de becas otorgadas en todos los niveles educativos, y el mejoramiento continuo de su calidad.

Educación superior

DIAGNÓSTICO

La educación superior creció significativamente. Durante los últimos años sus matrículas aumentaron y se incrementó geoméricamente el número y diversidad de universidades en el país.

Este crecimiento, en general, no fue regulado, ni acompañado por controles de calidad en la formación ni en el cumplimiento del compromiso con la sociedad.

Muchas de las universidades se ven amuralladas y carecen de sintonía con el conocimiento y las demandas de la realidad.

En general se les cuestiona el aislamiento respecto de los dilemas, contradicciones y exclusiones de la sociedad y el mundo.

La ausencia de un órgano rector regulador que actúe sobre la creación, funcionamiento y cierre de instituciones de educación superior, así como la insuficiencia de controles de calidad de sus carreras y servicios, es considerada una debilidad fundamental del sistema.

OBJETIVOS

- Educar y formar personas altamente calificadas, ciudadanas y ciudadanos responsables.
- Generar y difundir conocimientos mediante investigaciones y extensión a las comunidades.
- Ofrecer asesorías, servicios y proyectos relevantes para contribuir al desarrollo económico, social y cultural.
- Contribuir a la comprensión, preservación y difusión de las culturas en un contexto de pluralismos y diversidad cultural.
- Colaborar en el desarrollo y mejoramiento de la educación en todos los niveles.
- Desarrollar sus funciones de acuerdo a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.
- Asumir su compromiso de participación en los esfuerzos nacionales por la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión social en el país.

¿QUÉ HAREMOS?

- Crear una política de educación superior que estimule la calidad, la innovación y la relación con la realidad económica, social, científica y cultural del país.
- Promover, con la participación de las universidades del país, la creación de mecanismos reguladores de calidad y excelencia académica.
- Incentivar la vinculación de las universidades a las empresas, el empleo, las comunidades y los municipios del país.
- Apoyar los proyectos y consultorías de las universidades orientados a transformar la realidad económica, política, ambiental y social, priorizando los entornos de pobreza y delincuencia.
- Impulsar con las universidades, iniciativas dirigidas a mejorar la educación en todos sus niveles.

- Facilitar la internacionalización de las universidades mediante el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores con otras universidades de excelencia.
- Estimular los proyectos de cambio en la gestión y proyección de las instituciones de educación superior en el país.

Salud

DIAGNÓSTICO

Es indiscutible que la salud del pueblo panameño ha mejorado a través de las décadas y ha logrado tener, en la actualidad, indicadores que figuran entre los mejores de América Latina. Pese a ello, existen importantes retos para el sistema público de salud que se ven reflejados en el perfil demográfico y epidemiológico —como el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles— que constituyen las principales causas de mortalidad en el país.

La salud de una población está directamente ligada al hambre y a la desnutrición, y el gasto en atender sus consecuencias es mayor que la inversión en prevenirlo.

La desnutrición es el principal problema de salud pública de nuestras sociedades y la desnutrición crónica, sobretodo a edades tempranas produce secuelas irreversibles y conduce a la muerte a millones de personas en el mundo.

El mayor riesgo de mortalidad se presenta en la fase prenatal y en los 36 primeros meses de la vida. La desnutrición en el embarazo provoca un bajo peso al nacer, lo que hace incrementar el riesgo de muerte. Un bebé que pese entre 2.0 y 2.5 kilogramos al nacer tiene un índice de riesgo cuatro veces superior al que haya pesado entre 2.5 y 3.0 kilogramos.

Entre las muertes por parto, al menos un 20% están asociadas a cuadros de anemia en la madre.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la desnutrición es un factor determinante en el 60% de los casos de mortalidad infantil en edad pre-escolar.

La desnutrición facilita la aparición de enfer-

medades como la malaria, neumonía, diarrea y, al mismo tiempo, la presencia de ambos factores —enfermedad y desnutrición— inicia un círculo de agravamiento que se alimenta el uno del otro.

En este contexto, la situación de la salud en Panamá nos plantea grandes desafíos y compromisos.

Por ejemplo, aún se observan brechas importantes entre las áreas urbanas y rurales; la mortalidad materna es de 59 por cada 100 mil nacidos vivos, siendo que las áreas rurales es dos veces mayor que en las áreas urbanas; en los pueblos indígenas la presencia de diarrea se da en 40% de los menores de 5 años (el doble del promedio nacional).

Entre las principales causas de muerte en el país, tenemos las siguientes:

- Las del sistema circulatorio y el corazón que causa 113 por cada 100 mil habitantes.
- Los tumores malignos causan 74 por 100 mil habitantes.
- Las enfermedades transmisibles causan 45 por cada 100 mil habitantes.
- Las diabetes, 24 por cada 100 mil habitantes.

En Panamá existen 13.5 médicos por cada 10 mil habitantes y 12.5 enfermeras por cada 10 mil habitantes, comparado con la región es satisfactorio pero no suficiente. Esta insuficiencia es más notable en las áreas rurales e indígenas.

OBJETIVOS

Asegurar un sistema de salud centrado en la gente, que continúe siendo público, de acceso univer-

sal, equitativo, con mayor impulso a su modernización administrativa, eficiente, de calidez y calidad, humano y sostenible financieramente.

¿QUÉ HAREMOS?

RECTORÍA EN SALUD

- Promover la salud y prevenir enfermedades, fomentando hábitos y estilos de vida saludables.
- Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud.
- Fortalecer los procesos de habilitación, acreditación, certificación y recertificación de establecimientos de salud y recursos humanos.
- Desarrollar alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, formadoras de los recursos humanos en gerencia e investigación en salud.
- Fortalecer la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, dotando de más recursos al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, al SENACYT, a las universidades y a hospitales docentes.

PREVENCIÓN

- Impulsar la organización y participación de la comunidad en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Fortalecer la educación para la salud a todos los niveles, en las escuelas, en los hogares y en las comunidades, tanto de las áreas urbanas como rurales.
- Fortalecer la Secretaría Nacional de Coordinación y Seguimiento del Plan Alimentario Nutricional como instancia de concertación para garantizar el derecho a la alimentación de los panameños.
- Crear y ejecutar el Plan Nacional de Reciclaje de la Basura.
- Fortalecer las actividades de inmunización, el acceso permanente al agua para el consumo humano, el saneamiento ambiental básico y la adecuada eliminación de la basura.
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios

de salud, especialmente en las áreas marginadas y de difícil acceso.

- Enfatizar los programas de Salud Ocupacional para el cumplimiento de los requerimientos ambientales y de seguridad.

LA SALUD PÚBLICA

- Garantizar financieramente la atención gratuita de los servicios de salud pública dirigidos a menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados.
- Asegurar la provisión y disponibilidad de medicamentos seguros, eficaces y accesibles a toda la población, mediante la creación del Instituto Nacional de Medicamentos adscrito al MINSA.
- Mejorar la coordinación entre el MINSA y la CSS con el objetivo de minimizar la duplicidad de esfuerzos y recursos, para satisfacer la demanda de servicios de salud de calidad que la gente demanda, respetando la autonomía financiera de la CSS.

LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Implementar un Sistema Nacional de Información en Salud con tecnología de punta único e interconectado, que entre otras cosas permita la interconexión hospitalaria, la agilización de citas médicas, los registros médicos electrónicos (expediente único electrónico), el uso eficiente y la provisión oportuna de medicamentos e insumos médicos. Sistema de registro digitalizado con tarjeta única.
- Establecer la Base Nacional de Listas de Espera de Cirugías para las operaciones en base a criterios de priorización.
- Instalar un moderno centro de llamadas, para brindar orientación en salud, atendido por médicos generales las 24 horas del día.
- Estimular el establecimiento de farmacias comunitarias en áreas de bajo poder adquisitivo.
- Establecer programas de atención domiciliaria, comunitaria y familiar para grupos especiales

(adultos mayores y discapacitados), en el primer nivel de atención.

- Reducir la mora quirúrgica en la CSS y el MINSA, tomando entre otras medidas las siguientes:
- Extensión de horarios de salones de operaciones.
- Participación voluntaria del personal quirúrgico, con establecimiento de incentivos.
- Ampliar los servicios de urgencias de 24 horas en áreas de alta prioridad.
- Ampliar la red de los programas para la atención quirúrgica ambulatoria en todos los hospitales de cabecera.
- Propiciar la creación de Institutos Nacionales Especializados (cardiología y neurocirugía).
- Construir y equipar tres nuevos centros de hemodiálisis en Chiriquí, Panamá y Provincias Centrales.
- Aumentar las plazas de médicos residentes en aquellas especialidades necesarias.
- Realizar las gestiones y mejoras necesarias para que los Hospitales Luis Chicho Fábrega de Santiago y el Anita Moreno de La Villa de Los Santos, puedan convertirse en hospitales docentes e iniciar la formación de médicos residentes en esas instituciones.
- Comprar 1 helicóptero ambulancia para el traslado rápido de pacientes en estado crítico.
- Construcción de helipuertos en todos los hospitales de cabecera de provincia.
- Promover la coordinación de la SENADIS con

el MINSA, la CSS, el MIDES y los Municipios, para la adecuación de las instalaciones e implementación de la Ley 42 para las personas con discapacidad.

LA FINANCIACIÓN Y EL GASTO EN SALUD

- Asignar recursos financieros tomando en consideración los perfiles epidemiológicos y socio-demográficos regionales, con un sistema de administración de gestión por resultados.
- Establecer un sistema moderno de compensación de costos entre el MINSA y la CSS.

MERITOCRACIA

- Los puestos directivos de los hospitales y del primer nivel de atención, así como las jefaturas de los servicios serán sometidos a concurso.
- Crear mecanismos de medición del desempeño e incentivos al cumplimiento satisfactorio, mediante becas, diplomados, maestrías y doctorados para los funcionarios de salud.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Promover la participación de las comunidades en el seguimiento a la ejecución de los programas de salud en cada corregimiento.
- Establecer los comités de calidad en cada hospital público del país.
- Garantizar la participación de los ciudadanos y los gremios organizados en la discusión, planificación y proyectos de salud.

Costo de la vida

DIAGNÓSTICO

Desde el año 2005 hasta el presente, en todos los países del mundo, incluyendo Panamá han experimentado un fuerte aumento en el costo de la vida. Este aumento obedece a tres razones fundamentales:

- El aumento en los precios del petróleo y derivados, que afectó a todas aquellas actividades que lo utilizan (producción de energía, transporte, producción, etc.).
- En particular, impactó severamente en los precios de los alimentos, en especial de aquellos que integran la canasta básica, afectando princi-

palmente a los pobres, que son quienes gastan un porcentaje mayor de sus ingresos en alimentos.

- Estos aumentos han resultado en un crecimiento importante de la inflación, que pasó de 3.3% en 2005 a aproximadamente 8.7% en 2008.
- Aún cuando el precio del barril de petróleo pasó durante el año 2008 de B/.150.00 a B/40.00, esta disminución no se reflejó en los precios de los alimentos en Panamá que siguieron subiendo de forma significativa.
- La canasta básica aumentó de B/.237.00 en diciembre de 2007 a B/.267.00 mensuales en 2008, representando un incremento de más del 10%. El panameño promedio destina el 65% de sus ingresos a la compra de alimentos.



OBJETIVOS

El combate a la inflación y el consiguiente aumento en el costo de la vida (en particular de la canasta básica), requiere la aplicación de un conjunto de medidas de carácter macroeconómico, complementadas por otras dirigidas a:

- **Reducir el impacto del aumento de los precios en el gasto total de las familias, en especial el de las familias más pobres.**
- **Reducir —mediante instrumentos diversos— el impacto del aumento de los precios de los alimentos que integran la canasta básica y garantizar su abastecimiento.**
- **Aumentar el ingreso de las familias, en particular las familias pobres y las de menores ingresos.**
- **Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen una competencia entre los actores del mercado.**

¿QUÉ HAREMOS?

- Mantener las políticas que han permitido nuestro crecimiento sostenido.
 - Cumplir con el mandato legal en materia de responsabilidad fiscal.
 - Profundizar y mantener la **política de subsidios** en:
 - La energía eléctrica.
 - El tanque de gas de 25 libras.
 - La tasa de interés para créditos hipotecarios, para viviendas en las franjas de menor costo.
 - Por la vía de la exoneración por franjas, el Impuesto a la renta de las familias de ingresos menores.
 - El combustible para el transporte de pasajeros.
- El efecto de pagar menos por concepto de electricidad, impuestos, gas, créditos hipotecarios, impuesto a la renta y transporte significa aliviar el aumento en el costo de la vida sobre el gasto de las familias, en particular las familias de ingresos menores.
- Consolidar políticas que faciliten el incremento en la productividad del sector agropecuario,
 - **Aumentar los ingresos de las familias**, focalizado en las familias de menores ingresos, mediante los siguientes instrumentos, entre otros:
 - El crecimiento continuo del empleo.
 - El ajuste del salario mínimo nacional.
 - El ajuste de las remuneraciones de los trabajadores públicos.
 - La ampliación de la cobertura de la Red de Oportunidades, y de otros programas de transferencias a grupos especiales (familias que tienen integrantes con discapacidad, entre otros).
 - La pensión básica que se propone en este programa para adultos mayores, de 65 años y más, en situación de pobreza, equivalente a la mitad del salario mínimo nacional.

Seguridad alimentaria

DIAGNÓSTICO

El requerimiento mínimo de alimento por persona es 2,305 calorías diarias con un costo de B/.534.00 anuales; es decir, B/.1.46 diario.

El consumo promedio de los pobres extremos es de B/.329.00 anual per cápita.

El consumo promedio de la población pobre es de B/.559.00 anual per cápita.

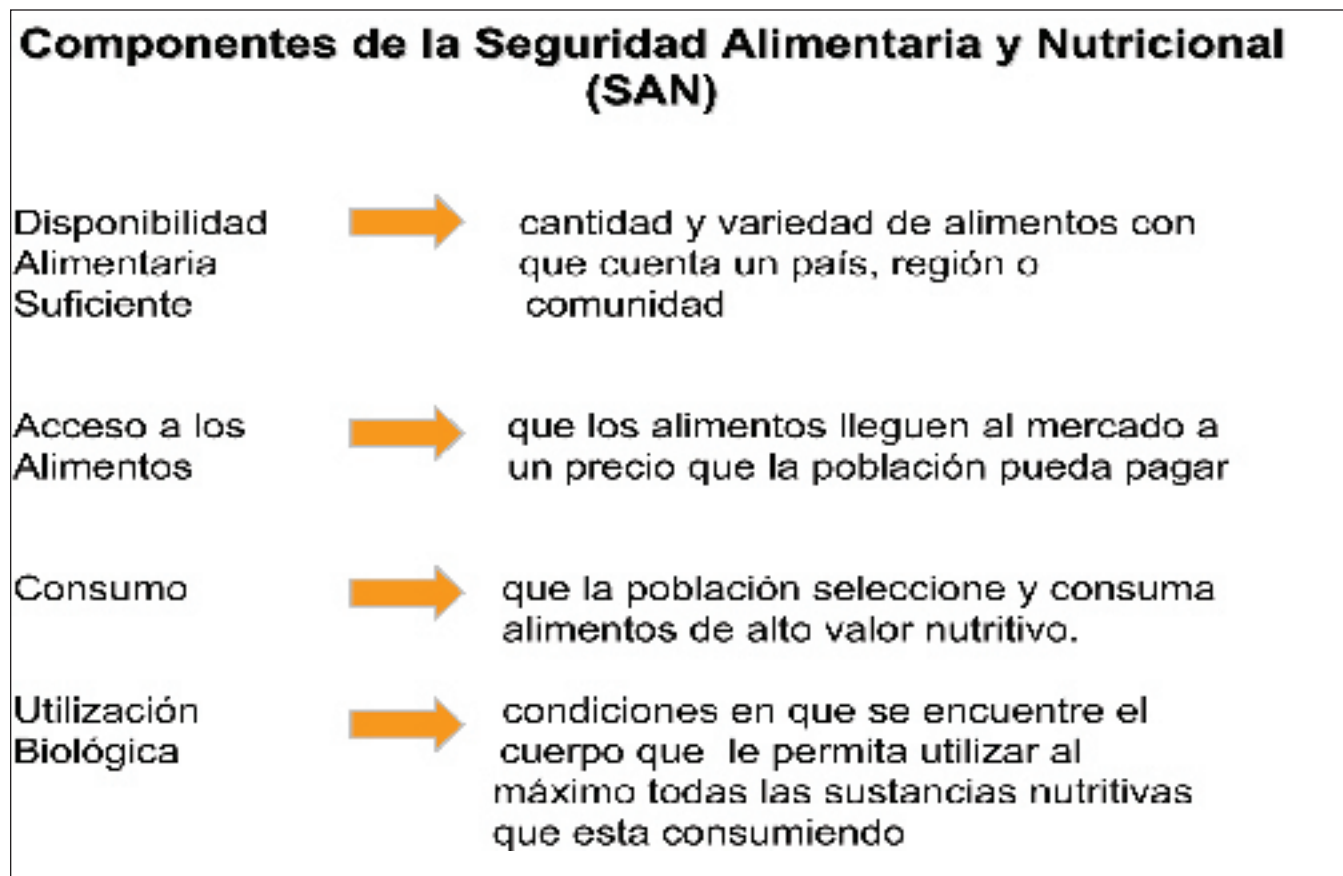
El 25% de las personas están por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

El 20% de los menores de 5 años padece de desnutrición crónica, lo cual aumenta en un 56% en las comarcas.

El 39% de los distritos del país, ubicados en áreas de difícil acceso tienen seguridad alimentaria baja.

Las personas que no están bien alimentadas carecen de la energía necesaria para trabajar o aprender y a menudo necesitan una atención médica.

Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, la estabilidad del suministro, el acceso y la utilización.



OBJETIVOS

- Concertar una Política de Estado de seguridad alimentaria, en base a la participación de todos los sectores.
- Garantizar la disponibilidad de alimentos en cantidad suficiente y de calidad apropiada para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, la accesibilidad física y económica universal, a los alimentos adecuados, libres de sustancias nocivas; o los medios para procurárselos.
- Utilizar en la práctica las Directrices Voluntarias aprobadas por los Estados Miembros de la FAO en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
- Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria.
- Dar prioridad a la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

¿QUÉ HAREMOS?

Producción y Productividad del Sector Agropecuario

- **Producción Comercial**
 - Incrementar la producción y los rendimientos por unidad de tierra y unidad animal (tierra, agua, recurso genético, la sostenibilidad y los servicios).
 - Modernizar los sistemas de transferencia tecnológica.
 - Financiamiento ágil y oportuno. (Intereses Preferenciales para todos los productores).
 - Asegurar la inocuidad de los alimentos en la atención del consumidor, ya sean de producción local o importados.
 - Estableceremos el Programa de Almuerzos Escolares con productos del agro panameño.
- **Apoyo a los grupos vulnerables**
 - Promover una mayor diversidad de la alimentación y hábitos sanos de consumo y de pre-

paración de los alimentos, a fin de prevenir la desnutrición.

- Mejorar y mantener los caminos de penetración.
- Duplicar la cantidad de títulos de propiedad entregados a junio 2009.
- Promover el establecimiento de Huertas y Granjas Familiares y Escolares (tanto rural como urbanas).
- Capacitación tecnológica (de productor a productor).
- Microcrédito.
- Incrementar la cobertura de Seguro Agropecuario.
- Captura de agua, acuicultura y reforestación de cuencas productoras de agua.
- Entrega de herramientas, semillas mejoradas y riego por goteo.
- Fortalecer y ampliar las redes de seguridad, acompañadas de medidas complementarias, tales como el acceso a agua potable y el saneamiento, atención de la salud y educación nutricional, a fin de promover una seguridad alimentaria sostenible y a largo plazo.
- Implementar el programa de fortificación de arroz.

- **Garantizar el acceso a la comida**

- Desarrollar una política severa y enérgica contra la especulación y otras prácticas que provocan el incremento injustificado de la canasta básica (prevenir prácticas no competitivas de mercado).
- Adecuar, construir y apoyar la Red Nacional de Mercados Comunitarios del Campo a la Mesa, garantizando al productor acceso al mercado y al consumidor comida de calidad y a buen precio. Entre ellos, mercados comunitarios y periféricos en la 24 de diciembre, Arraiján, San Miguelito, Colón, David, entre otros.
- Ampliar la capacidad del IMA para estabilizar la oferta de productos de primera necesidad.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Ampliar y fortalecer el componente alimentario nutricional de la Red de Oportunidades y los Bonos de Alimentos.
- Garantizar comida caliente para los estudiantes del sector público, en áreas marginadas de pobreza y extrema pobreza.

Vivienda

DIAGNÓSTICO

La demanda por una vivienda digna tiende a incrementarse en Panamá. En los primeros 4 años del Gobierno actual, gracias a la alianza gobierno sector privado con el Ministerio de la Vivienda, se logró desarrollar 130,000 soluciones de vivienda, cumpliendo así con el crecimiento vegetativo anual y reduciendo el déficit habitacional de 196 mil a 160 mil.

El país requiere implementar de manera participativa, integral e interinstitucional la legislación y estrategia aprobadas recientemente en este sector. Este esfuerzo deberá contribuir al ordenamiento del crecimiento de las ciudades y, al mismo tiempo, a generar los incentivos para impulsar de modo sostenido el crecimiento de la construcción civil en Panamá, y contar con la participación de los diferentes sectores de la sociedad y al mismo tiempo el compromiso de los diversos municipios del país.

OBJETIVOS

- Asegurar las condiciones para que cada familia logre una vivienda digna, con título de propiedad, ubicada en áreas seguras y dotadas con la red de servicios: agua potable, manejo y disposición de desechos, electricidad y redes viales, y servicios sociales como salud, educación, recreación y deportes, entre otros.
- Dar prioridad a la atención en adultos mayores, discapacitados, familias en situación de pobreza extrema, madres cabeza de familia y parejas jóvenes que inician su vida en familia.
- Construir la vivienda en un entorno agradable y espacios públicos que permitan la convivencia pacífica, la recreación y el deporte.
- Desarrollar una estrategia urbanística que contribuya a un crecimiento ordenado de las ciudades y pueblos, y uso apropiado de los espacios públicos en el país.

¿QUÉ HAREMOS?

- Incentivar a la empresa privada para que se constituya en el motor de la construcción y asegurar el papel del Gobierno en los programas complementarios que beneficien a los sectores de menores ingresos.
- Mantener la atención a los sectores de extrema pobreza y a las personas que no tienen acceso al crédito hipotecario, preferiblemente proyectos ejecutados por el sector privado.
- Orientar la acción del Estado hacia el trabajo con las comunidades pobres, de modo que se les garantice la infraestructura y los servicios públicos básicos, mediante:
 - La focalización de los programas de subsidiados habitacionales hacia los más pobres y la adecuación del reglamento del programa PARVIS para incorporar el uso de materiales apropiados y la tenencia de la tierra en las comarcas indígenas.
 - La priorización de las soluciones habitacionales a las familias y comunidades de los asentamientos informales.
 - La promoción de la construcción de vivien-

VIVIENDA

- das sostenibles con materiales locales y tecnología autóctona.
- El fortalecimiento de la autoconstrucción y la cultura de trabajo comunitario en la construcción de viviendas;
- La estructuración de campañas de concienciación y capacitación ciudadana en temas de ambiente, desarrollo sostenible y calidad de vida.
- Fortalecer la capacidad planificadora y reguladora del uso ordenado de los espacios urbanos, con los servicios e infraestructura sociales indispensables (salud, educación, parques, plazas y servicios básicos).

Seguridad ciudadana

DIAGNÓSTICO

La seguridad ciudadana es un tema fundamental para el desarrollo humano sostenible de la sociedad panameña. Pese a los esfuerzos realizados en los últimos años para combatir el crimen y la violencia, se puede percibir que la delincuencia organizada y común sigue afectando la paz, la democracia y la seguridad de una buena parte de los ciudadanos del país.

OBJETIVOS

- Garantizar la protección y la seguridad de los ciudadanos, con apego al estado de derecho.
- Establecer una política integral de seguridad que incluya: la prevención, la represión y la rehabilitación, para lograr un país seguro.
- Desarrollar una política de seguridad democrática, con un servicio policial profesional y efectivo, trabajando con la comunidad para prevenir el crimen y en coordinación con el sistema judicial, garantizar el castigo a los delincuentes.

¿QUÉ HAREMOS?

PREVENCIÓN

- **Policial**
 - Fortalecer la recuperación de la confianza de la comunidad en la policía y elevar la autoestima y motivación de sus integrantes.
 - Ampliar el proceso de entrenamiento, capacitación y equipamiento adecuado de la policía

(mejor comunicación, armamento, equipos y medios de movilización y uniformes).

- Incrementar el número de policías. Hoy tenemos 4 policías por cada mil habitantes, se llevará el número de unidades a 7 policías por cada mil habitantes.
- Aumentar su remuneración (salario base de B/.550.00) y darles otros incentivos (crédito para acceso a viviendas y construcción de barriadas especiales).
- Utilizar tecnología de última generación en el combate a la delincuencia común y organizada.
- Establecer mecanismos eficaces de coordinación con la comunidad, reforzando las redes de inteligencia policial y reactivar el Programa de Vecinos Vigilantes.
- Reforzar la Unidad Especializada Antipandillas y crear la unidad contra el crimen organizado y narcotráfico. Mejorar el intercambio de información dentro del país y con países de la Región tales como Estados Unidos, Colombia, México, Costa Rica y otros.
- Instrumentar un sistema de vigilancia que reduzca el ingreso de delincuentes al país (sistema biométrico).

- **Social**

- Garantizar la permanencia en el sistema educativo de los adolescentes (12 a 18 años) y evitar que nuestros jóvenes se vuelvan carne de cañón de las pandillas y de los traficantes de droga.
- Promover programas integrales, la organi-

zación comunitaria y colegial, programas recreativos, culturales, deportivos y vocacionales para la juventud, con prioridad en las zonas de alto riesgo.

- Coordinar interinstitucionalmente el uso de los espacios públicos e implementar un programa para que nuestras escuelas no permanezcan cerradas durante los 3 meses de vacaciones y durante ese periodo utilizar las infraestructuras para realizar actividades culturales y deportivas.
- Desarrollar programas efectivos para atender el creciente fenómeno de niños en la calle.
- **Represión**
 - Capturar al criminal y castigarlo ejemplarmente, de acuerdo con la ley.
 - Castigar como adultos a menores que cometan delitos graves.
 - Fortalecer la investigación criminal. Los organismos de investigación como la DIJ y la DIIP debe trabajar coordinadamente, como organismos de soporte del sistema judicial.
- **Rehabilitación**
 - Establecer un sistema penitenciario moderno y adecuado, que contribuya a la reinserción social.
 - Desarrollar programas de adiestramiento y capacitación para los detenidos. El 80% de los detenidos son menores de 30 años y ameritan atención especial.

- Mejorar la infraestructura carcelaria que permita el desarrollo de programas de rehabilitación.

PROYECTOS

- Modernización de los sistemas de comunicación y el sistema 104.
- Creación de grupos especializados de tareas conjuntas en aeropuertos, puertos, fronteras, aduana, migración.
- Reactivación del programa de “Vecinos Vigilantes”.
- Fortalecimiento de la Unidad Especial Anti-Pandillas (UNAP).
- Creación de la Unidad Especial para combatir el Crimen (Fuerza Operativa Especializada con un mínimo de 500 unidades).
- Instalación del Centro Nacional de Información Criminal (Tipo: National Crime Information Center del FBI). Este centro incluirá información como: nombre, huellas digitales, foto, ADN, record criminal, fugitivos nacionales e internacionales, terroristas, pandilleros y personas perdidas.
- Creación el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (La seguridad es un problema de TODOS).
- Establecimiento de incentivos para la fuerza pública tales como supermercados centros de atención médica facilidades crediticias para vivienda.
- Construcción de 10 nuevos centros penitenciarios.

Transporte

DIAGNÓSTICO

En la ciudad de Panamá existen tres arterias principales a saber: Tumba Muerto, Transístmica y Vía España y dos corredores (norte y sur), servidas por ochenta y nueve (89) rutas de transporte que son operadas con los vehículos conocidos como diablos rojos.

Diariamente se mueven alrededor de ochocientos mil (800,000) pasajeros, divididos de la siguiente manera: el sector norte mueve quinientos mil (500,000) pasajeros y el sector sur mueve aproximadamente trescientos mil (300,000) pasajeros, servidas actualmente por mil quinientos (1,500) diablos rojos de los cuales salen a trabajar diariamente un promedio de mil doscientos (1,200).

El recorrido más largo de las rutas es de 28 a 30 kilómetros y la mayor demanda de pasajeros captada en hora pico es de doce mil (12,000) a trece mil (13,000) pasajeros en la Vía Transístmica.

En materia de transporte selectivo existen veintiocho mil (28,000) certificados de operación que prestan el servicio en área metropolitana y dos mil ochocientos (2,800) colegiales.

OBJETIVO

Transformar el sistema de transporte de manera integral, para brindar un servicio moderno de calidad, seguro y eficiente que reduzca los tiempos de los viajes y mejore la calidad de vida de la gente.

¿QUÉ HAREMOS?

SISTEMA DE TRANSPORTE

- Iniciar la construcción de un sistema mixto de transporte masivo, cómodo, rápido y seguro, que incluya el monorriel y buses urbanos.
- Construir dos troncales: la primera desde Alcalde Díaz hasta el centro de la Ciudad y la segunda desde la 24 de Diciembre hasta el centro de la Ciudad.

TRANSPORTE COLECTIVO

- El Estado será el garante de la calidad del servicio y ejercerá un papel regulador y supervisor del nuevo sistema.
- Construir las terminales de buses en San Miguelito, 24 de Diciembre y Alcalde Díaz/Las Cumbres, para una mejor movilidad y transferencia de usuarios.
- Construir las terminales de transporte colectivo de Colón, Chorrera y Arraiján.

SISTEMA VIAL URBANO EFICIENTE Y RÁPIDO

- Ampliar las principales calles y avenidas y desarrollar los pasos elevados en los puntos más críticos de la ciudad.
- Aplicar un horario de circulación para equipo pesado y un horario escalonado de oficinas públicas y privadas.
- Incentivar la construcción de estacionamientos subterráneos y edificios de estacionamientos públicos y privados.
- Tomar las medidas para que las colisiones

TRANSPORTE

puedan ser levantadas de manera inmediata y evitar las innecesarias congestiones.

- Establecer un sistema de remoción de vehículos mal estacionados.
- Fortalecer la policía de tránsito para ordenar el tránsito y agilizar el flujo vehicular.
- Ampliar programas de educación vial para conductores y ciudadanos.
- Reducir la intensidad de ruidos y emisiones tóxicas.

MiPyMES

DIAGNÓSTICO

Las micro y pequeñas empresas son fundamentales para el crecimiento económico y del empleo en el país.

En Panamá existen 543,328 empresas. El 99.5% son consideradas micro y pequeñas empresas.

El 60% de la población económicamente activa pertenecen al sector de las micro y pequeñas empresas, siendo éstas una de las principales fuentes de generación de empleo.

OBJETIVOS

- Promover y apoyar las micros y pequeñas empresas, así como a los miles de micro emprendimientos informales, con el fin de reducir la pobreza, generar empleos y riquezas, en las diversas áreas del territorio nacional, de una forma más equitativa.
- Establecer una política de Estado hacia el sector de las MiPyMES, que provea un marco legal apropiado y políticas de apoyo, a través de servicios financieros y no financieros.

¿QUÉ HAREMOS?

- Ampliar y agilizar el Fondo de Garantías al 100%.
- Ampliar el programa de capacitación y asistencia técnica complementaria para su desarrollo, especialmente para jóvenes, madres cabeza de familia y personas con discapacidad.
- Incentivar la existencia de una banca especializada de oportunidades que amplíe la oferta de financiamiento a los empresarios jóvenes y a las MiPyMES.
- Vincular a las MiPyMES con las medianas y grandes empresas a través de encadenamientos para dinamizar las oportunidades, generar sinergias y propiciar el crecimiento.
- Apoyar los planes, programas e iniciativas destinadas a incentivar y propiciar la cultura emprendedora, a través del cambio de currículo educacional, tanto en la educación pública como privada.

Empleo

DIAGNÓSTICO

El crecimiento económico sostenido es el mejor camino para generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la gente.

En los últimos 4 años, la economía nacional ha crecido de manera sostenida en un promedio de 8.5% anual. Así mismo 218 mil trabajadores se han transformado en nuevos cotizantes, comparado con un incremento de 49 mil durante los cinco años del gobierno anterior (1999-2004).

De septiembre del 2004 a diciembre del 2008 el desempleo se ha reducido a casi la mitad, pasando de 12% a 6.3%. En este mismo periodo la inversión extranjera en Panamá creció significativamente.

Sólo en el 2007 la inversión directa extranjera en Panamá fue de B/.1,800 millones.

OBJETIVO

- Contribuir al desarrollo integral de la gente mejorando las capacidades humanas y creando el clima adecuado para la inversión y creación de empleos de calidad en forma sostenible.

¿QUÉ HAREMOS?

- Mejorar la educación para desarrollar el capital humano y elevar los niveles de productividad.
- Fortalecer los programas de capacitación para el trabajo para equilibrar entre las habilidades demandadas por el sector productivo y las capacidades de la fuerza de trabajo.
- Continuar el apoyo al desarrollo institucional del

INADEH, su capacidad instalada en materia de actualización tecnológica y de impartir cursos de capacitación en todo el país, en los términos expresados, y su adecuación institucional ante los nuevos retos que presentan el desarrollo nacional y la evolución del mercado de trabajo.

- Estimular la inversión privada en sectores estratégicos tales como el turismo, transporte, conglomerado del canal, vivienda y construcción, agropecuario, industrial y las exportaciones.
- Privilegiar la inversión en proyectos de infraestructura pública que tengan impacto en el empleo.
- Estimular el desarrollo de la micro y pequeñas empresas.
- Contribuir al desarrollo del movimiento cooperativo y fomentar la creación de cooperativas en el país.
- Crear un buen clima de negocios y seguridad para fomentar las inversiones nacionales y extranjera, mediante condiciones tales como: seguridad jurídica, seguridad ciudadana, servicios públicos ágiles y transparentes.
- Facilitar el diálogo y la concertación para que las relaciones obrero-patronales se desarrollen en un clima de armonía y respeto.
- Fortalecer el tripartismo, el diálogo social y los mecanismos de participación.
- Respetar los Convenios fundamentales de la OIT y la aplicación del concepto de Trabajo Decente.
- Instaurar una nueva cultura laboral con fundamento en la declaración de 2008 de la OIT respecto de una JUSTICIA SOCIAL PARA UNA GLOBALIZACIÓN EQUITATIVA
- Promover proyectos de empleo rural, empleo ju-

venil y certificaciones laborales.

- Impulsar el desarrollo de los mercados laborales, la erradicación del trabajo infantil, equidad de género, ampliación de las oportunidades para personas con discapacidad, inserción laboral, seguridad, higiene y salud en el trabajo.
- Profundizar los esfuerzos para la erradicación del trabajo infantil, mediante el fortalecimiento de la actividad de inspección y el aumento de las becas disponibles para sacar a los niños del mercado de trabajo e incorporarlos (o reincorporarlos) al sistema educativo.
- Avanzar en la negociación e implementación de acuerdos comerciales con diferentes países.
- Modernizar el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y apoyar a la Comisión Nacional Tripartita para la elaboración e implementación de la Agenda de Trabajo Decente.

Combate a la pobreza

DIAGNÓSTICO

De acuerdo al informe de la CEPAL de noviembre de 2008, en Panamá se ha reducido la pobreza de un 36% en el 2001 al 28% en el 2007. En relación a la pobreza extrema, el informe indica que bajamos del 19% en el 2001 al 11.7% en el 2007.

La pobreza y marginación la encontramos principalmente, en las zonas rural e indígena, pero sobretudoo **la pobreza tiene cara de niño y de mujer**. En los últimos cuatro años con los programas ejecutados en estas áreas, tales como la Red de Oportunidades, el Bono Alimentario, se logró disminuir en 16% la pobreza indígena.

La pobreza rural, en adición a lo anterior, se caracteriza por amplia dispersión de la población, la falta de acceso a los servicios básicos, infraestructura vial y apoyo a la producción.

La pobreza suburbana de Panamá y Colón se caracteriza por carencia de servicios públicos eficaces e integrados. La educación, la salud, la nutrición, el agua potable, la vivienda, la titulación de propiedades, la seguridad ciudadana y el desarrollo de sentido de comunidad, en gran parte son deficientes.

El crecimiento económico sostenido, con la generación de empleos y de oportunidades contribuye a reducir la pobreza. Es necesario pero insuficiente.

OBJETIVOS

- Continuar y profundizar la estrategia de combate a la pobreza, con la incorporación de los pobres y marginados al desarrollo nacional.

- Transferir como prioridad los beneficios del crecimiento económico a los sectores pobres.

¿QUÉ HAREMOS?

- Ampliar y profundizar la agenda de inclusión social del Estado con la incorporación de nuevos programas de inversión pública focalizada en los sectores más vulnerables del país.
- Fortalecer el sistema de protección social en las comunidades de extrema pobreza
- Focalizar los servicios e inversiones que cubran las necesidades básicas de los más pobres, con la participación de ellos.
- Mejorar la educación, la salud, la nutrición, la producción y el crédito, van también dirigidos a incorporar a los pobres y marginados al desarrollo.
- **Áreas urbanas y suburbanas**
 - Mejorar, modernizar y hacer efectiva la dotación de servicios públicos a dicha población, con especial énfasis en los más pobres. Enfatizar la organización de las comunidades para que cada vez sean más capaces de contribuir a mejorar su realidad. En particular:
 - **Educación**
 - Coordinar los programas de nutrición infantil en las escuelas, incluyendo Huertos Escolares.
 - Dotar de libros, uniformes, calzados y comida caliente gratuita a los estudiantes en pobreza extrema y pobreza.

- Ampliar el programa de becas en las áreas marginadas.
- Evitar el alto nivel de deserción en los primeros ciclos, con atención mancomunada entre las escuelas, los padres de familia y la comunidad.
- **Capacitación**
 - Capacitar para el trabajo.
 - Llevar a las comunidades marginadas los programas del INADEH.
- **Canasta Básica**
 - Garantizar el acceso de todas las personas en todo momento a alimentos nutricionalmente adecuados, de calidad, en cantidad suficiente y económicos, mediante la construcción de mercados comunitarios del campo a la mesa.
- **Salud**
 - Hacer efectiva la disponibilidad de agua segura y limpia, en todas las comunidades suburbanas y extender los sistemas de tanques sépticos.
 - Dotar a las instituciones de salud con el personal, el equipo y medicamentos necesarios.
- **Transporte**
 - Extender el transporte a las áreas pobres suburbanas, brindando un servicio de calidad, seguro y accesible.
- **Seguridad**
 - La policía se hará presente en las comunidades pobres suburbanas, trabajando con la gente para prevenir el crimen y capturar a los infractores.
 - Fortalecer los programas educativos, deportivos, culturales y comunitarios para alejar a los jóvenes de las pandillas y del narcotráfico.
- **Apoyo a la micro y pequeña empresa**
 - Capacitación, asistencia técnica, crédito e información de mercado.
- **Vivienda**
 - Expandir los programas públicos de construcción de infraestructura básica y pequeñas casas como apoyo al esfuerzo propio del pobre marginado.
 - Apoyar a la empresa privada para que construya viviendas dignas, de bajo costo, con servicios básicos y seguridad.
- **Atención a los pobres de las zonas rurales**
 - Fortalecer la capacitación del marginado y pobre, incorporarlo con su producción al mercado, otorgarle título a su tierra, habilitar con caminos de penetración, dotar de agua potable, electricidad y comunicaciones.
 - Reducir el problema de la dispersión, mediante la articulación de la red de servicios públicos básicos entre las capitales de provincias, las poblaciones, caseríos y los agricultores aislados.
 - Fortalecer el programa de promotores de la salud y dotarlos de botiquines rurales para aquellos poblados donde no exista un puesto de salud.
 - Ampliar la red de infraestructura vial.
 - Fortalecer los servicios de extensión agropecuaria, asistencia técnica e instrumentos básicos de labranza, para los pequeños productores y agricultores de subsistencia.
 - Ampliar la cobertura de la Red de Oportunidades hasta 150,000 familias.
 - Fortalecer y ampliar el programa de acompañamiento a las familias en extrema pobreza que participan en la Red de Oportunidades y bonos para la compra de alimentos.
- **Atención a las comarcas indígenas**
 - En adición a lo planteado para la población rural, se prestará especial atención a las cara-

- cterísticas de las diferentes culturas indígenas.
- Fortalecer y expandir la red de oportunidades para todos los panameños pobres de las zonas indígenas.
 - Hacer realidad la educación intercultural, donde se complemente la educación en sus tradiciones con la educación para la modernidad.
 - Garantizar el acceso, retención y gratuidad a la educación preescolar, básica y media, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas y centros de alojamiento para estudiantes indígenas y de áreas rurales de difícil acceso.
 - Capacitar sobre turismo alternativo a grupos indígenas.–
 - Construir un hospital en la Comarca Ngobe-Buglé.
 - Dotar de vías de acceso y comunicación que conecten a las comunidades durante todo el año, con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación.
 - Garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas.
 - Apoyar la construcción de viviendas dignas, respetando las culturas y tradiciones.
 - Mejorar la atención a la niñez, a las mujeres en edad fértil y a los adultos mayores, a través de educación y programas de nutrición.
 - Enfatizar el buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible.
 - Fortalecer las Instituciones gubernamentales, como instrumento de participación y apoyo a las comarcas.
 - Garantizar la seguridad fronteriza (Comarca Emberá).
 - Crear la Secretaría Nacional de Pueblos Indígenas.

Mujeres

DIAGNÓSTICO

Las mujeres representan más del 50% de la población panameña y hacen un aporte sustancial e insustituible a la vida de la Nación. En los últimos años la participación creciente de las mujeres en la fuerza laboral, el ingreso masivo de ellas a las universidades, su creciente protagonismo y liderazgo en la vida política, social y cultural no pueden ocultar las persistentes desigualdades y múltiples problemas que encuentran en sus vidas las panameñas. Entre ellas: la discriminación en el salario y en el empleo, la violencia de todo tipo en la calle y en la casa, la doble carga laboral producto de la responsabilidad casi exclusiva de la atención a la familia, requieren de políticas y programas que posibiliten su funcionamiento en la sociedad de una manera menos difícil.

OBJETIVOS

- Lograr la igualdad de oportunidades para la plena realización de las mujeres, preservando los valores familiares, personales y colectivos indispensables en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, laborales, políticos y culturales de las mujeres en Panamá.

¿QUÉ HAREMOS?

— *En el ámbito social*

- Atender de manera efectiva el problema de la violencia doméstica haciendo cumplir los mecanismos de protección inmediata a las

víctimas y aplicando sin demora las sanciones establecidas para los agresores.

- Aplicar políticas conciliatorias entre la familia y el trabajo para que las mujeres tengan mayor facilidad para incorporarse a la fuerza laboral formal.
- Incrementar la creación de Centros de Orientación Infantil y Familiar en las instituciones y empresas, mediante incentivos fiscales que estimulen a los empresarios.
- Fomentar parvularios en las comunidades, proporcionando los recursos económicos y de capacitación necesarios para las personas que quieran dedicarse a esta actividad.
- Hacer cumplir de manera efectiva las disposiciones legales relativas al pago de pensiones alimenticias.
- Fortalecer los programas existentes de atención gratuita al embarazo y al parto, incluyendo los apoyos nutricionales a embarazadas.
- Consolidar y ampliar la Red de Oportunidades, en sus dos versiones: transferencias monetarias y bonos para la compra de alimentos, y la asignación de recursos suficientes y oportunos que garanticen el cumplimiento por parte de los beneficiarios de los compromisos en materia de salud, educación y capacitación para la producción y el empleo.
- Desarrollar programas de deportes para niñas y jóvenes para promover su participación de manera igualitaria.

— *En el ámbito económico*

- Hacer cumplir la ley que establece que a igual

trabajo corresponde igual salario, sin distinción de sexo, edad, raza o credo.

- Impulsar las iniciativas de las mujeres en las micro, medianas y pequeñas empresas con la debida provisión de crédito, asesoría técnica y la incorporación a la seguridad social.
- Estimular y apoyar a las productoras agropecuarias con los programas de asistencia que se requieran para fortalecer sus actividades e iniciativas.
- Garantizar las condiciones laborales y de la salud de las mujeres campesinas e indígenas que trabajan en las cosechas, para que reciban el pago directo y justo de su trabajo.
- Atender de manera especial las actividades agrícolas de subsistencia que realizan las mujeres como parte de sus tareas familiares, proporcionando semillas, implementos y asesoría para facilitarles su trabajo.
- Reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres para sus familias como un aporte a las cuentas nacionales y proveer los recursos financieros necesarios para que se incorporen a los beneficios y prestaciones de la seguridad social.
- Hacer cumplir las leyes laborales en materia de contratación, respeto al fuero maternal y prestaciones sociales de todas las mujeres incluidas las empleadas domésticas.

— ***En el ámbito Jurídico e Institucional***

- Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley No. 4 y la normativa nacional a favor de la Igualdad de Oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos.
- Asumir de manera efectiva, como eje transversal en todas políticas públicas, el tema de la equidad entre hombres y mujeres.
- Asegurar que el presupuesto nacional contemple de manera efectiva y coordinada los recursos necesarios para garantizar en todas las instituciones el desarrollo de las políticas y proyectos dirigidos a atender las necesidades específicas de las mujeres en salud, trabajo, vivienda, educación, actividades productivas, acceso al crédito y a la tecnología y deportes.
- Asegurar la coordinación efectiva de todos los programas gubernamentales dirigidos a las mujeres para garantizar su eficiencia y su eficacia, a través del Instituto Nacional de la Mujer.

— ***En el ámbito político***

- Integración de un Gabinete formado por el mismo número de ministras y de ministros.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley No. 22 que exige a los partidos políticos una cuota mínima del 30% de mujeres como candidatas a puestos de elección, y la debida ejecución del presupuesto asignado para la capacitación de las mujeres en sus respectivos colectivos.

Juventud

DIAGNÓSTICO

La juventud panameña al finalizar el 2007 estaba conformada por 821,662 personas, lo que representa el 25% del total de los habitantes del país.

El 66.3% de los y las jóvenes residen en áreas urbanas. La provincia de mayor proporción de jóvenes es Panamá con el 52.7% del total. Las zonas indígenas albergan el 5% de la población juvenil del país.

Las proyecciones demográficas indican que la importancia de la juventud en la pirámide poblacional está disminuyendo en términos relativos y a partir del año 2030, se reducirá en términos absolutos.

El 60.6% de la población joven es soltera, mientras que el 27% vive en unión libre. Sólo el 5.6% opta por el matrimonio. El 63% de los jóvenes están desocupados y 6 de cada 10 están fuera del sistema educativo.

El principal problema de la juventud es la exclusión social. Esto significa básicamente que en el 2004, unos 300,000 jóvenes (29% de la juventud panameña), se encontraban fuera del mercado laboral o del sistema educativo o estaban desvinculados de otras oportunidades que ofrece el país a los jóvenes.

En los últimos cuatro años de gobierno, se ha incorporado al sistema educativo y al mercado laboral al 34% de los jóvenes que se encontraban en situación de exclusión en el 2004, lo que corresponde en valores absolutos a 100,000 jóvenes.

La juventud es parte del presente y son el futuro de nuestra nación. Es hora de tomarlos en cuenta, hacerlos visibles, conocer sus necesidades y sus aspiraciones. A darles su espacio.

OBJETIVO

Fortalecer y potenciar la participación de la juventud en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

¿QUÉ HAREMOS?

- Incorporar la juventud a la generación del crecimiento y darles participación en el desarrollo.
- Respetar la identidad generacional de la juventud.
- Garantizar el acceso a una educación de calidad, para el trabajo, para la vida y en valores.
- Implementar un programa de becas para aquellos jóvenes que participen del Programa de Voluntariado Comunitario.
- Capacitar y desarrollar habilidades y destrezas para el empleo.
- Desarrollar programas de préstamos y becas orientados al estudio de doctorados, maestrías, postgrados, licenciaturas, técnico superior, capacitación laboral.
- Revisar el Plan Nacional de Empleo Juvenil para ejecutar las mejores propuestas.
- Facilitar créditos fiscales a empresas para mejorar la capacidad de los trabajadores,

cursos, seminarios y congresos, para terminar estudios universitarios o tesis.

- Estimular el desarrollo de la capacidad emprendedora de los jóvenes, a través de un programa concertado con empresarios exitosos, como talleres, tutorías, seminarios y otros.
- Apoyar el acceso de los jóvenes a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito, la tecnología, administración, comercialización y producción.
- Crear un programa especial para asesorar a los jóvenes en materia económico-financiera y legal, incluyendo el apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad.
- Crear créditos fiscales para incentivar a las empresas para capacitar y contratar formalmente a jóvenes.
- Promover los talentos en el deporte, las artes, la música y en las actividades científicas y culturales.
- Desarrollar programas para microempresarios músicos, actores y artistas.
- Intensificar programas de capacitación del INADEH, fortalecer las Universidades y elevar la calidad y pertinencia de la educación en general.

Adultos mayores

OBJETIVO

Panamá es un país en franca transición demográfica, lo que ha contribuido a un incremento en la población de adultos mayores. Estos representan en la actualidad el 10% de la población total.

Los principales problemas que afectan a los adultos mayores, son:

- La baja ingesta calórica de los adultos mayores de 60 años y más (58% de la población de Adultos Mayores).
- El alto nivel de discapacidad de los adultos mayores de más de 75 años (58% del total).
- La baja cobertura de jubilaciones y pensiones (33% de la población de Adultos Mayores)
- Alta incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas (41% de la población de Adultos Mayores)

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, para el disfrute de una vejez digna y productiva.

¿QUÉ HAREMOS?

- Otorgar una pensión básica equivalente al 50% del salario mínimo vigente, a cargo del Gobierno Nacional, a los adultos mayores, de 65 años en adelante, no asegurados, previa evaluación socio-económica.
- Establecer programas de atención domiciliaria en las 14 regiones de salud.
- Dar prioridad a los procesos de atención de enfermedades crónicas y degenerativas como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades isquémicas, obesidad y cáncer entre otras.
- Facilitar la prescripción de recetas de médicas de uso prolongado.
- Desarrollar un programa de transporte especial para traslado a sus citas Médicas. para aquellos adultos mayores con problemas de movilidad.
- Construir instalaciones de salud para hospitalizaciones de larga estancia, enfermedades crónicas y rehabilitación de los adultos mayores.
- Estimular la participación de los adultos mayores en iniciativas comunitarias tales como organización, servicios de asesoría, educación, capacitación, salud, deporte, cultura y fomentar estilos de vida saludables (gimnasia y actividades colectivas de tipo recreativo, entre otros).
- Fortalecer los Juegos Deportivos Nacionales de los Adultos Mayores.

Personas con discapacidad

DIAGNÓSTICO

En las distintas sociedades humanas, las personas con discapacidad han sido víctimas de maltrato, discriminación y exclusión. Panamá no ha escapado de esta realidad.

A pesar de haberse creado un sinnúmero de normas y convenciones internacionales, y nuestro país de haberlas ratificado y aprobado ha sido muy limitado su cumplimiento.

En el año 2006, se elaboró el Primer Estudio sobre la Prevalencia y Caracterización de la Discapacidad en Panamá (PENDIS), el cual muestra cifras significativas, muy por encima de los datos del Censo Nacional de Población de 2000, que establecía que el 1.8 % de la población padecía algún tipo de discapacidad.

Según datos del PENDIS la tasa de prevalencia en nuestro Panamá alcanza el 11.3 % de la población en general, es decir 370,053 personas padecen algún tipo de discapacidad.

La actual administración ha realizado esfuerzos importantes en materia de educación inclusiva, alfabetización, empleo, accesibilidad y salud, sin embargo, es necesario ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención de esta población.

Panamá es un país poco amigable para personas con discapacidad. No existe la accesibilidad en las estructuras arquitectónicas, ausencia total en el sector transporte, carencia de elementos de señalización para las personas con discapacidad visual y de intérpretes de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva.

OBJETIVO

Impulsar una Política de Estado para la inclusión social que garantice el Desarrollo Humano pleno de las personas con discapacidad y sus familias.

¿QUÉ HAREMOS?

- Reforzar y ampliar la Política de Estado para la Población con Discapacidad y sus familias, que viene ejecutándose de manera incluyente y concertada con las organizaciones, el Gobierno y la sociedad civil.
- Promover y proveer las condiciones para lograr la máxima autonomía, independencia y participación en los espacios cotidianos y de la vida ciudadana de las personas con discapacidad.
- Asegurar los recursos necesarios para la implementación y la adecuación del Plan Nacional de Educación Inclusiva.
- Incorporar plenamente la población con discapacidad al mercado laboral.
- Elaborar y poner en marcha un Plan Nacional de Accesibilidad con un diseño arquitectónico universal para todos, a fin de propiciar las condiciones de acceso al entorno físico, comunicación, deporte, cultura, recreación, vivienda y transporte para facilitar la integración de las personas con discapacidad a la dinámica del desarrollo.
- Contribuir al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias.

Cultura

DIAGNÓSTICO

Dadas las deficiencias que presenta el sector cultura, en esta plataforma se plantea realizar un esfuerzo significativo y sostenido para proveerle de los recursos y apoyos fundamentales que contribuyan a su desarrollo.

La cultura nacional y la creación artística en todas sus manifestaciones, es imprescindible para la identidad y el proceso de transformaciones que merece la nación panameña.

OBJETIVOS

- Fortalecer la identidad nacional a través del desarrollo de las artes en todos sus aspectos.
- Potenciar los valores culturales de los diferentes grupos humanos que constituyen la Nación.
- Concretar durante el nuevo gobierno una nueva institucionalidad cultural para el país.

¿QUÉ HAREMOS?

- Crear un Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, encargado de promover e impulsar las expresiones culturales y artísticas.
- Restituir, rehabilitar y desarrollar la infraestructura cultural del país.
- Fortalecer los festivales, ferias y encuentros culturales, tales como: Festival Nacional de la Polletera, Los Congos, El Torito Guapo, Corpus Christi de La Villa de Los Santos, Parita, Colón y Darién; Festival Nacional de la Mejorana, la Fiesta de Reyes en Macaracas, San Sebastián de Océ,

conursos de décimas y mejoranas, entre otros.

- Promover la creación de empresas culturales y artísticas mediante incentivos fiscales, que estimulen la inversión de las empresas en iniciativas culturales (espectáculos, artesanales, editoriales, discográficas, arte, música y audiovisuales).
- Apoyar el desarrollo del Patronato Portobelo-San Lorenzo, dotándolo de un presupuesto anual adecuado para las inversiones, mantenimiento y funcionamiento apropiados.
- Restaurar la Red Nacional de Museos en todo el país y sitios históricos por medio de la modernización de la museología, nombramiento y capacitación a funcionarios, tecnología interactiva y el apoyo de organismos internacionales y expertos a nivel mundial en temas de conservación del patrimonio histórico y cultural de la nación.
- Construir la sede permanente del Museo de Historia Nacional, el Museo Nacional de las Bellas Artes y el Museo Etnográfico en Colon.
- Promover el libro, la lectura y las bibliotecas del país con los recursos y apoyos a los planes e iniciativas como: el Plan Nacional del Libro y la Lectura, la Ley de Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas; la apertura de nuevas bibliotecas y la Red de bibliotecas del país.
- Modernizar la Editorial Mariano Arosemena en una institución independiente, destinada a la promoción e impresión de libros de autores panameños, con un programa vinculado directamente al sistema educativo.
- Promover leyes y políticas públicas para la creación de concursos nacionales e internacionales, festivales, becas artísticas, patronatos culturales,

con la vinculación de la empresa privada y la sociedad civil.

- Dotar al Instituto Nacional de la Enseñanza Artística de una sede apropiada.
- Otorgar, dentro del Programa Nacional de Promoción de Talentos, becas de altos estudios artísticos en los mejores centros educativos a nivel mundial.
- Crear la Compañía Nacional de Teatro, el Conjunto Folklórico Nacional y fortalecer entidades emblemáticas de las artes como la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ballet Nacional de Panamá ampliando la cantidad de sus integrantes y dotándoles de los recursos indispensables.
- Crear el Fondo Nacional para el desarrollo de la Cultura y las Artes, para apoyar a los artistas y creadores panameños, capacitación e intercambios artísticos, realización de investigaciones, proyectos culturales y artísticos y expresión internacional de nuestra cultura e identidad.

Deporte

DIAGNÓSTICO

El deporte representa un formidable instrumento en materia de salud, calidad de vida e integración social en todos los países, particularmente entre los jóvenes.

La historia del deporte nacional demuestra que nuestro país tiene gran vocación, habilidades y destrezas en materia deportiva. Al igual que en otros ámbitos de la actividad humana, la ciencia y la tecnología han permitido grandes avances en el desarrollo del deporte.

En la actual administración se ha otorgado prioridad al deporte, tanto desde la perspectiva de las inversiones públicas como desde su promoción integral, logrando una inversión total en infraestructura deportiva de 90 millones de balboas entre 2004 y 2008, lo que representa un incremento extraordinario en comparación con los períodos anteriores.

OBJETIVOS

- Contribuir a la salud física, mental y social de la población panameña.
- Aumentar la cobertura de las personas que participan regularmente de actividades físicas y deportivas a nivel comunitario, colegial y federativo a través de un programa de masificación deportiva.
- Establecer vínculos públicos y privados que permitan el desarrollo del deporte de alto rendimiento.
- Convertir al país en una potencia deportiva regional.

¿QUÉ HAREMOS?

- Crear el Ministerio de Deporte.
- Promover la creación de un Fondo Mixto para el Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas (alianza público-privada) con particular atención a la Ciudad Deportiva Irving Saladino.
- Desarrollar la cultura física, a través de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Fortalecer la educación física y los deportes en el ámbito educacional.
- Establecer un programa de inducción a la juventud, a través de los resultados de las glorias del deporte panameño.
- Crear un programa continuo de desarrollo deportivo, a través de los centros de aprendizaje y el programa de talentos deportivos.
- Reactivar el programa de activación física nacional. **“Más deporte para la gente”**.
- Desarrollar, mantener, equipar y modernizar la infraestructura deportiva en las provincias.
- Crear un Programa para Becas Deportivas.
- Desarrollar un Sistema Nacional de Ordenamiento del Voluntariado Deportivo.
- Programa Nacional de Capacitación para técnicos, entrenadores, dirigentes, atletas, voluntariado, funcionarios y de seguridad deportiva.
- Crear la Academia Nacional de Entrenadores y Técnicos Deportivos.
- Desarrollar el Museo del Deporte Panameño.
- Fortalecer el programa de deporte para las personas con discapacidad y adultos mayores.



CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO con generación de empleo

OBJETIVO GENERAL

- Sostener un crecimiento dinámico superior al 5% anual, para generar empleos dignos y ampliar las oportunidades para todos los panameños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar a Panamá como centro regional y global de servicios de transporte multimodal, de logística, de transporte de carga, de comercio, de banca y finanzas, telecomunicaciones y marítimos de creciente valor agregado.
- Consolidar a Panamá como la nación líder en atracción de inversiones en Latinoamérica.
- Desarrollar un sector de turismo sostenible, descentralizado y sustentado en muchas micro y pequeñas empresas.
- Consolidar la conversión de Panamá en un centro de servicios de media a alta tecnología.
- Desarrollar un sistema descentralizado de incubadoras y aceleradoras de empresas que provean a los jóvenes empresarios con el ecosistema que requieren para explotar su creatividad en actividades productivas
- Dinamizar la actividad agropecuaria, con tecnología, capacitación, crédito, encadenamiento para la exportación y consumo nacional.
- Sostener a la construcción como actividad dinámica, de apoyo al comercio, residentes, turismo y demás servicios.
- Apoyar las micros y pequeñas empresas como pilar del crecimiento, generador de empleos con crédito, capacitación, asistencia técnica, infraestructura básica, información.
- Apoyar a la industria con tecnología, capacitación para el trabajo e infraestructura.
- Intensificar programas de capacitación del INADEH, fortalecer las Universidades y elevar la calidad y pertinencia de la educación para el trabajo.
- Consolidar la alianza público-privada (gobierno-empresas-académicos-sindicatos)

Conglomerado del Canal

DIAGNÓSTICO

El conglomerado económico del Canal y actividades afines comprende actividades que se vinculan entre sí, para generar exportaciones de servicios. En los últimos 5 años las exportaciones del conglomerado crecieron 14% anual, cimentando el crecimiento de la economía a un ritmo de 8% al año.

El conglomerado del Canal comprende: sistemas de transporte marítimo, aéreo y terrestre; actividades marítimas, de logística y trasbordo de carga; comercio, banca y seguros; telecomunicaciones, turismo, servicios profesionales diversos, oficinas regionales de empresas internacionales y Ciudad del Saber.

Combina además complejos tecnológicos afines, profesiones y capacitaciones, una cultura empresarial de comercio y servicios, redes de comunicación y transporte complementarios.

Representa el 72% de las exportaciones de Panamá y más del 35% del PIB.

OBJETIVO

Promover y dinamizar la consolidación del conglomerado de servicios internacionales alrededor del Canal, como el principal motor de crecimiento económico de Panamá.

¿QUÉ HAREMOS?

- Ampliar satisfactoriamente el Canal en el plazo programado.
- Crear la infraestructura vial, eléctrica, de agua y alcantarillados, necesarias para la expansión satisfactoria de las actividades del conglomerado en las áreas de Panamá y Colón en las entradas del Pacífico y Atlántico del Canal.
- Modernizar las instituciones, normas, reglas y servicios administrativos que agilicen esas actividades y estimulen su mayor productividad y competitividad.
- Proveer seguridad jurídica para fomentar las inversiones y evitar ilícitos de toda clase.
- Capacitar a los profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo.
- Fortalecer la Autoridad Marítima de Panamá como ente promotor, regulador y supervisor del sistema.
- Apoyar la institucionalidad, autonomía y eficacia de la Autoridad del Canal de Panamá.
- Trabajar con las empresas de estas actividades para propiciar su crecimiento y competitividad.
- Fortalecer las entidades públicas responsables de supervisar, promover y crear normas y reglas para el buen funcionamiento de las actividades.
 - Superintendencia Bancaria
 - Zona Libre de Colón
 - Autoridad Aeronáutica Civil
 - Superintendencia de Seguros
 - Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
 - Agencia Económica Especial Panamá – Pacífico.
- Crear una estrategia integrada de aprovechamiento del conglomerado de la Región de Tránsito.

TURISMO

«Con el turismo gana el país... ganamos todos»

DIAGNÓSTICO

El turismo es una actividad económica que cruza transversalmente otras áreas económicas del país, tanto públicas como privadas.

Representa el segundo mayor generador de exportaciones, después del Canal y sus beneficios incorporan a múltiples empresas en todo el territorio nacional, incluyendo a artesanos, pequeños empresarios y productores agropecuarios en todo el país. Ha crecido 17% al año desde el 2006.

En el año 2008 ingresaron al país 1.6 millones de visitantes, lo que representó un aumento de 17% comparado a los 1.4 millones de visitantes que ingresaron al país en el año 2007.

OBJETIVOS

- Ejecutar una política de turismo que garantice el desarrollo sostenible del sector.
- Desarrollar un Plan de Infraestructura de apoyo al sector, con énfasis en los polos de turismo más dinámicos.
- Promover acciones para que los beneficios económicos generados alcancen a todos los sectores del país, específicamente para aumentar sus ingresos y la generación de empleos turísticos.
- Fortalecer las capacitaciones institucionales del sector.
- Impulsar la protección ambiental y cultural de nuestro patrimonio y su compatibilidad con el desarrollo del turismo.

¿QUÉ HAREMOS?

- Ejecutar el Plan Maestro de Turismo 2007-2020.
- Mantener un fuerte programa de promoción del turismo en el exterior.
- Construir infraestructura concentrándose en los polos de desarrollo de Bocas del Toro, playas en el oeste de la provincia de Panamá y Coclé, Boquete, Kuna Ayala, Colón, playas de Azuero, Veraguas y Chiriquí. (aeropuertos, puertos, carreteras, infraestructuras básicas y otras).
- Ejecutar programas públicos y apoyar programas privados de capacitación y participación para fortalecer la industria turística.
- Fomentar la construcción de hoteles, hostales e infraestructura turística privada.
- Proteger los ricos ambientes ecológicos, flora y fauna como patrimonio nacional, y estimular un uso ordenado y responsable, para la atracción turística.
- Impulsar conjuntamente con la empresa privada la creación de marcas turísticas que nos inserten en los circuitos turísticos regionales.
- Promover un programa a través del Instituto Nacional de Cultura, para preservar nuestra cultura y fomentar el turismo tanto interno como externo.
- Impulsar los programas de acceso al crédito para MIPYMES del sector turismo.
- Consolidar la visita de cruceros a Panamá y fomentar el desarrollo del incipiente servicio de cruceros que zarpan de Panamá (Home Port).

INDUSTRIA

OBJETIVO

Contar con una política pública dirigida al fomento y promoción del sector industrial, con la participación de los actores directamente interesados en su desarrollo.

¿QUÉ HAREMOS?

- Fomentar la producción industrial eficiente, con miras a la exportación y a satisfacer la demanda interna en forma competitiva.
- Promulgar una ley de fomento de inversiones en los sectores productivos, como vehículo para estimular su crecimiento. Esta ley incluirá apoyos a la productividad, la capacitación, la adopción de nuevas tecnologías y al empleo.
- Fomentar la producción de bienes exportables con mayor valor agregado nacional. Por ejemplo, vincular mejor a pequeños productores agropecuarios con industria de procesamiento agroindustrial para la exportación.
- Desarrollar mecanismos que contribuyan al abaratamiento de la energía para uso industrial.
- Concretar el establecimiento de facilidades portuarias, adecuadas para el manejo de mercancía a granel, para la importación y exportación.
- Mejorar las competencias laborales y la productividad de la mano de obra, impulsando la capacitación y la formación dirigida, para propiciar aumentos en la competitividad industrial.
- Apoyar el esfuerzo de exportación industrial hacia países con los cuales Panamá tiene Tratados de Libre Comercio.
- Promover el desarrollo de incubadoras industriales con un apoyo gubernamental decisivo y con recursos adecuados.

POLÍTICA MACROFISCAL

La estabilidad macroeconómica de Panamá constituye un requisito indispensable para lograr un crecimiento sostenido.

Mediante una adecuada política fiscal y focalización del presupuesto, podemos contrarrestar la crisis mundial, reforzar la inversión social y ampliar la infraestructura pública.

DIAGNÓSTICO

Se redujo el déficit de B/.700 millones (casi 5% del PIB) en el 2004 a un superávit del mismo monto (casi 3.5% del PIB) en el 2007.

La relación deuda/PIB mejoró al reducirse de 71.7% en el año 2004 a 45% en el 2008.

Al concluir el 2008 se habrá invertido unos B/.3 mil 216 millones (casi tres veces más que en la administración anterior).

En resumen, se han logrado ejecutar proyectos de inversión con recursos propios sin recurrir a la deuda.

OBJETIVOS

- Mantener la estabilidad macrofiscal y estimular de manera equilibrada el crecimiento y la inversión.
- Cumplir a cabalidad la ley de responsabilidad fiscal.

¿QUÉ HAREMOS?

- Cumplir con las disposiciones que establecen la Ley de Responsabilidad Social y Fiscal que incluyen:

- Aumentar la consolidación del ahorro corriente del Sector Público No Financiero (SPNF), como una fuente importante para financiar las inversiones públicas.
 - Las inversiones son precisamente las que darán sostenibilidad y un carácter más social a la dinámica económica que vive el país.
 - Establecer límites del crecimiento de la deuda y reducción gradual de ésta como porcentaje del PIB.
 - Establecer como meta que el saldo de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) se reduzca hasta no menos de un cuarenta por ciento (40%) del PIB en siete años, a partir del 2008.
 - Establecer límites del déficit para del SPNF (no podrá ser superior al uno por ciento (1%) anual del PIB).
 - Formular un plan estratégico de acuerdo a lo establecido en la Concertación Nacional el cual debe contener una estrategia económica y social, la programación financiera y un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años.
- Impulsar una política macroeconómica con los criterios descritos, para alcanzar:
 - El desarrollo humano sostenible.
 - Inversiones urbanas y rurales que ayuden a descongestionar las ciudades e integrar el país.
 - Una administración pública más profesional y mejor estructurada que ofrecerá servicios más ágiles y de calidad al ciudadano.

AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

La producción agropecuaria es fundamental para el desarrollo de la Nación:

- Provee alimentos para los panameños.
- Es fuente de exportaciones que traen ingresos y trabajo a miles de panameños.
- Es fuente de vida para más de 250,000 panameños que con dignidad cultivan el campo para su trabajo y sustento.

El sector agropecuario aporta a la economía nacional, medido en términos del PIB alrededor del 6.5%, no obstante, representa el 22% del total de la producción panameña al incorporar la industria agro procesadora y servicios asociados.

En ese sentido, la producción agropecuaria dinamiza el crecimiento de otros sectores y a su vez desencadena múltiples procesos productivos en el resto de la economía.

A pesar de su baja contribución directa al PIB tiene una gran importancia económica y social:

- Genera empleos (un 25% del empleo total).
- Influye sobre el costo de la vida.
- Determina la prevalencia de la pobreza rural.

Las actividades agropecuarias constituyen una fuente de ingreso importante para muchas ciudades y comunidades del país, existe un vínculo directo entre las actividades rurales no agrícolas y la agricultura. Sin duda alguna, el

sector agropecuario será uno de los motores del desarrollo de Panamá en los años venideros.

En el campo hay tres grandes segmentos de productores: los grandes productores, los medianos comercializados y los pequeños y de subsistencia.

OBJETIVOS

- Estimular la producción eficiente para suplir el mercado local y generar mayores exportaciones.
- Aumentar la productividad por unidad de tierra y por unidad animal.(genética, nutrición y sanidad)
- Fomentar la producción eficiente apoyando a los productores con infraestructura básica, capacitación, tecnología y crédito ágil y oportuno.
- Crear el Consejo Nacional Agropecuario para definir entre todos la Política de Estado para el Sector Agropecuario.

¿QUÉ HAREMOS?

PRODUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN

- Seguir apoyando para mejorar su productividad y competitividad, abaratar insumos, fortalecer encadenamientos de procesamiento, transporte, mercadeo y apertura de mercados.
- Crear los mecanismos que contribuyan a facilitar un crédito ágil y oportuno para la exportación.
- Fortalecer la identificación de nuevos produc-

tos exportables no tradicionales como tubérculos, frutales, jugos procesados, café *gourmet*.

- Orientar la investigación, la asistencia técnica, el crédito, la capacitación y los servicios públicos administrativos necesarios para apoyar esta gestión.
- Apoyar las organizaciones de productores independientes, en cooperativas y en contrato con grandes exportadores para fomentar la organización eficiente de la producción y el empleo agropecuario.

PRODUCCIÓN PARA EL CONSUMO NACIONAL

- Apoyar el agro panameño para que siga siendo el principal suplidor del mercado nacional.
- Fortalecer las cadenas agroalimentarias.
- Aplicar tecnologías para aumentar el rendimiento por unidad de tierra y unidad animal, de los principales productos y fomentar la extensión agropecuaria para ayudar a los agricultores a mejorar su rendimiento.
- Agilizar los procedimientos de la Ley de Transformación Agropecuaria (Ley 25).
- Establecer el Programa de “Extensión Agropecuaria y Transferencia de Tecnología”.
- Ampliar y agilizar el financiamiento al 2% para todos los productos agropecuarios
- Fomentar la rehabilitación, construcción de

mercados periféricos y cadenas de frío en las principales ciudades para acercar los productos a los consumidores.

- Implementar una política de mercadeo agropecuario, a través del IMA, que asegure el apoyo adecuado a los productores y la oferta suficiente de alimentos a la población.
- Fomentar la creación de cooperativas para agricultores de subsistencia y pequeños productores con el propósito de incorporarlos al mercado. También los apoyaremos con asistencia técnica, herramientas e insumos.
- Apoyar a los productores para sembrar 150,000 hectáreas de pastos mejorados. (900 mil kilos)
- Facilitar la distribución de 4000 sementales bovinos de carne y leche para mejorar la calidad del hato ganadero del país.
- Continuar con el desarrollo de la agricultura de precisión.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- Ampliar la infraestructura necesaria para aumentar la productividad, acceder a los mercados y procesar la producción. Se apoyarán proyectos de riego bien estructurados, caminos de producción, sistemas de información y comunicación, electrificación rural, centros de acopio y cadenas de frío.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVOS

- Dotar al país de la capacidad de generar y aplicar conocimiento, priorizando los sectores más relevantes para el bienestar y desarrollo.
- Competir en nichos internacionales de alto valor agregado.
- Lograr un sistema de ciencia y tecnología pertinente para la realidad nacional.
- Consolidar una política de estado de largo plazo para ciencia, tecnología e innovación.
- Elevar las inversiones, recursos humanos e infraestructura para investigación y desarrollo a niveles regionalmente competitivos.
- Formular políticas públicas con base en evidencia.
- Sumar el apoyo de la población en general al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Promover inversiones extranjeras directas en Panamá en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación que generen empleos de alto valor agregado incluyendo investigación y desarrollo.
- Crear fondos Público-Privados de capitales para emprendimientos tecnológicos con mercado internacional.
- Crear Fondos Sectoriales de investigación y desarrollo, similares a los de países como Chile, Brasil y México, con miras productivas y de exportación.
- Realizar intercomparaciones periódicas entre las competencias de Panamá y de otros países, por sector, para decidir acciones que mejoren la competitividad nacional.
- Invertir en tecnología gubernamental que aumenten la demanda por competencias y servicios tecnológicos de MiPYMEs.
- Dirigir un esfuerzo Público-Privado para convertir a la Ciudad del Saber en un líder regional de desarrollo tecnológico.

¿QUÉ HAREMOS?

COMPETITIVIDAD

- Establecer un proceso sistemático de transferencia tecnológica a Panamá mediante Misiones Tecnológicas al extranjero en alianzas Público-Privadas.
- Desarrollar redes sectoriales (clusters) para competir en mercados internacionales, invirtiendo en facilitación, recursos humanos, infraestructura y adecuación legislativa.
- Apoyar organizaciones en el interior de la República con capacidad para apoyar el de-

FORMACIÓN

- Acelerar el aumento de tecnólogos y científicos mediante becas, repatriación y suma de especialistas en áreas de ciencia y tecnología y en gestión de ciencia y tecnología.
- Coordinar con las universidades oficiales el incremento de los profesores en ciencia y tecnología que deben contar con título doctoral.

- Apoyar a las universidades oficiales en convertirse en centros de alto reconocimiento regional.
 - Elevar la cobertura del programa “Hagamos Ciencia” al menos a 50% de los estudiantes de la escuela primaria oficial.
 - Alcanzar 3,000 escuelas beneficiadas en el proyecto Conéctate al Conocimiento, para aproximarnos a cobertura total.
 - Desarrollar un programa dirigido a incentivar las vocaciones de los jóvenes para el estudio de carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - Invertir en los talleres y laboratorios para formación técnica y científica del sector oficial, estándares internacionales.
 - Formar y atraer docentes y profesores al área de ciencias y matemáticas en todos los niveles, mediante becas e incentivos.
- Formalizar una planificación estratégica e integral de inversiones en ciencia, tecnología e innovación.
 - Fortalecer la capacidad de desarrollo tecnológico e innovación productiva en tecnologías de aplicación futura como tecnología de información, biotecnología y otras áreas de frontera.
 - Promover investigación en áreas sociales relevantes como ciencias sociales, educación y economía.

INVESTIGACIÓN

- Aumentar las inversiones en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB para alcanzar el promedio en América Latina y el Caribe (al menos 0.5% del PIB).
 - Lograr infraestructura altamente competitiva para centros de excelencia científica y tecnológica públicos y privados.
 - Crear incentivos a investigadores del país para que se integren a redes internacionales de excelencia mediante pasantías, sabáticas y colaboraciones.
 - Crear el sistema de laboratorios nacionales con estándares internacionales, coordinados por el Consejo Interministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación y apoyados por SENACYT.
- ### TECNOLOGÍA
- Crear una red troncal de fibra óptica de alcance nacional que permita amplia disponibilidad de acceso de alta velocidad (banda ancha) a redes de información.
 - Estimular al sector privado a la creación de centros de prospectiva, prueba y demostraciones tecnológicas.
 - Dar incentivos al sector privado para acelerar la disminución de la brecha digital en Panamá.
 - Dar incentivos especiales para el desarrollo de tecnologías pertinentes y apropiadas al bienestar comunitario y social.
 - Aumentar el consumo y dominio tecnológico de instituciones públicas con base en las mejores prácticas internacionales de instituciones públicas.
 - Fortalecer e integrar las redes de intercambio de información y toma conjunta de decisiones entre instituciones públicas y de ellas con el sector privado.

ENERGÍA

DIAGNÓSTICO

El crecimiento económico y el bienestar social requieren del aumento de la oferta de energía de forma sostenible y a precios razonables.

Panamá tiene una oferta energética poco diversificada y extremadamente dependiente del petróleo importado. En 2007 el 87% de la oferta primaria de energía lo presentaron los derivados del petróleo y el restante 13% la hidroenergía.

En 2007 se importaron 15.8 millones de barriles de derivados del petróleo por un valor de casi 1,200 millones de Balboas. De estos 5.4 millones de barriles, el 34% del total, se utilizaron para la generación de electricidad mientras que 7.1 millones, correspondiente al 45%, lo consume el transporte de pasajeros y carga.

Durante la última década la oferta de energía ha crecido al 5% por año muy por encima del crecimiento de la población que fue 1.9% y casi a la par del crecimiento del Producto Interno Bruto.

En cuanto a la generación de electricidad el país cuenta con una capacidad instalada de 1,500 MW de los cuales 825 MW, el 55% del total, corresponden a plantas hidroeléctricas.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados en materia de electrificación rural todavía un 12% de la población no tiene acceso a este servicio.

El 45% de la electricidad se consume en el sector terciario y representa el sector de mayor crecimiento en el consumo.

La "Operación Bombillo" ha logrado ahorrar mensualmente 8,800 barriles de combustible.

OBJETIVOS

- Asegurar un suministro suficiente de energía para cumplir con las metas de desarrollo económico y social con respeto al medio ambiente.
- Reducir la dependencia del petróleo importado diversificando la matriz energética.

¿QUÉ HAREMOS?

- Fortalecer el sistema regulatorio para proteger al consumidor final.
- Continuar estimulando el aumento de la generación hidroeléctrica y eólica.
- Renovar el plantel de generación térmico mediante el uso de tecnologías eficientes y más limpias.
- Apoyar el uso de energía solar para consumos que ahorren petróleo y electricidad cuando estos sean económicamente atractivos.
- Aumentar la cobertura del servicio de electricidad a la población rural.
- Continuar con los procesos de integración energética con Centroamérica y Colombia.
- Impulsar los programas de ahorro, eficiencia y uso racional de la energía en el sector público y privado mediante la adopción de leyes y reglamentaciones.
- Fortalecer la Secretaría de Energía para coordinar y dar seguimiento a los Planes de Energía.
- Continuar con la operación bombillo y el reemplazo de luminarias en el sector público.

INVERSIÓN EXTRANJERA

DIAGNÓSTICO

La inversión extranjera complementa la inversión local con aportes de capitales, tecnologías, mercados y capacitación.

En los últimos 2 años ha sido motor fundamental del crecimiento obtenido. A nivel per cápita fue la más alta de América Latina.

En los últimos 4 años la inversión extranjera alcanzó B/. 5,363 millones.

OBJETIVOS

- Mantener, desarrollar y reforzar una economía abierta en finanzas, banca, bienes raíces, infraestructura.
- Desarrollar incentivos justos, ofrecer recursos y servicios básicos con excelencia.
- Potenciar los sectores y mercados atractivos.

¿QUÉ HAREMOS?

- Fortalecer la seguridad ciudadana.

- Potenciar las capacidades del recurso humano, conforme a las necesidades de la inversión, con énfasis especial en aquella orientada a la ciencia, la tecnología y la innovación, que constituye requerimiento singular de la inversión en empresas innovadoras.
- Incentivar alianzas con el empresariado nacional.
- Desarrollar las ventajas comparativas de la ciudad de Panamá con relación al interior del país.
- Fortalecer la conectividad del país.
- Crear mecanismos orientados a eliminar, o reducir sustancialmente, la discrecionalidad del funcionario público en la toma de decisiones sobre la aprobación de solicitudes.
- Coordinar una migración segura, ordenada, eficiente y rápida.
- Promover la seguridad jurídica con prácticas transparentes de negocios.
- Promover nuevos TLC con socios importantes.
- Alianzas en sectores estratégicos.

AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

En Panamá persisten problemas ambientales. Si bien la tasa de deforestación ha bajado de 47% a la mitad en los últimos años, como lo muestra el reciente estudio de cobertura boscosa al 2008, se requiere consolidar las estrategias que han logrado estos resultados para continuar en el descenso de esta tasa. De igual forma hay que consolidar y fortalecer la ampliación de las áreas protegidas del país, la cual se ha llevado de 32 al 37% de la superficie del territorio, para alcanzar como meta al 2012 un 40% de la superficie del país. Debido al éxito de la aplicación del modelo de gestión integrado de cuencas aplicado en 10 de las 52 cuencas del país, se ha logrado recuperar calidad del suelo, bosques de galería, reforestación de ojos y tomas de agua. Nos proponemos ampliar este programa con otras cuencas.

El Programa de Producción Limpia tiene registrado en la actualidad 278 empresas que han contribuido sustancialmente en mejorar la calidad del agua y el aire en el país, por lo que resulta imperativo continuar con estos esfuerzos sumando nuevas empresas.

Se hace necesario mantener los servicios de Evaluación de Impacto Ambiental en línea, garantizando con ello una mayor transparencia y participación ciudadana para contribuir entre todos al ordenamiento del desarrollo del país, junto al impulso de las evaluaciones ambientales estratégicas de los deferentes sectores productivos.

Panamá es actualmente uno de los países de mayor reconocimiento por la Convención de Cambio

Climático por su estrategia de reducción de emisiones por deforestación evitada y por ser el primer país en contar con una política pública de cambio climático.

Panamá cuenta con una Estrategia Nacional de Ambiente, que ha sido consensuada con todos los sectores interesados (productivos, academia, científicos, ONG, instituciones públicas y gobiernos locales, así como comunidades organizadas) a lo largo de un proceso de varios meses, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. A ella se agregan, además 9 Políticas Públicas en materia ambiental.

OBJETIVOS

- Dotar a la población de un ambiente saludable, adecuado para la vida y el desarrollo sostenible.
- Incorporar la dimensión ambiental en las decisiones, acciones y estrategias económicas, sociales y culturales del Estado, así como integrar la política nacional del ambiente al conjunto de políticas públicas de estado.
- Garantizar a la actual y futuras generaciones la disponibilidad necesaria del recurso hídrico en cantidad y parámetros de calidad adecuados a los respectivos usos.
- Fortalecer la capacidad de ANAM para el cumplimiento de la política nacional de ambiente.

¿QUÉ HAREMOS?

- Lograr el ordenamiento territorial de los municipios, urbanos, semiurbanos y rurales del país.
- Hacer el ordenamiento ambiental de las cuencas hidrográficas del país.

- Impulsar mecanismos de bajo costo de tratamiento y disposición de desechos sólidos y líquidos, tanto domésticos como industriales, para disminuir los factores de contaminación.
- Promover el manejo ambientalmente racional y sostenible de los residuos no peligrosos y desechos peligrosos, que incorpore la minimización, valorización, la reutilización, la segregación, el reciclaje y el uso de mejores técnicas disponibles, el desarrollo de mejores prácticas ambientales, la producción más limpia y el uso de tecnologías eficaces y eficientes.
- Continuar con el proceso de ampliación de áreas protegidas del país hasta lograr su cobertura con el 40% del territorio.
- Elaborar los planes de manejo de cuencas, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.
- Continuar el proceso de dotar a todas las áreas protegidas de sus planes de manejo, promoviendo en las mismas el desarrollo de actividades de ecoturismo y de la investigación científica.
- Impulsar y consolidar, conforme a los compromisos internacionales adquiridos, de corredores biológicos terrestres y marinos que garanticen la funcionalidad de ecosistemas regionales y globales.
- Involucrar a la población, las comunidades, la sociedad civil y el sector privado, en acciones de seguimiento y control de las áreas protegidas.
- Promover y consolidar el programa de producción de bienes y servicios ambientales.
- Adoptar e implementar las guías y lineamientos de la producción más limpia definidas por la ANAM, para mejorar la calidad de agua, suelo y aire, contribuyendo con ello a la lucha contra el cambio climático.
- Promover prácticas productivas sostenibles incentivando la instalación de sistemas silvopastoriles, modelos sostenibles de fincas, y cultivos orgánicos, entre otras.
- Impulsar la gestión integrada de cuencas hidrográficas en el país, aplicando el modelo de gestión integrada de cuencas desarrollado a partir de las experiencias en las 10 cuencas pilotos y la Cuenca del Canal.
- Realizar programas de manejo sostenible de fincas, incentivando a los productores y promoviendo acciones de recuperación de las áreas degradadas con población en pobreza y pobreza extrema.
- Impulsar un programa agresivo de reforestación de cuencas productoras de agua y de áreas vulnerables.
- Formación del tejido social de las cuencas hidrográficas y las áreas protegidas para fortalecer la capacidad de participación bien informada de la ciudadanía en la gestión de los instrumentos ambientales del país.
- Establecer un protocolo concertado entre las empresas, los productores y la comunidad en lo que al uso de agroquímicos se refiere.
- Promover la producción y uso de abonos orgánicos.
- Cuidar la sostenibilidad ambiental del desarrollo de la actividad de minería en el territorio nacional.
- Promover el diseño e implementación de instrumentos de mercado innovadores para la utilización de prácticas productivas.
- Fortalecer la capacidad de SINAPROC para dar seguimiento a los planes de observación, prevención, alertas tempranas, mitigación y actuación en áreas y situaciones de desastre.
- Fortalecer los sistemas de divulgación para lograr la concienciación y conocimiento de todos los sectores involucrados en velar por el desarrollo sostenible.
- Ampliar mecanismos de consulta, comunicación y participación necesarios entre la ANAM con las comunidades y la sociedad civil.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la gestión ambiental nacional y municipal.

INTEGRACIÓN DE LAS 3 PANAMÁ

Tránsito • Rural • Frontera indígena

DIAGNÓSTICO

Por más de cien años el desarrollo de diferentes regiones del país, ha carecido de integración. La región interoceánica de tránsito aprovechó oportunidades internacionales y nacionales hechas realidad por el Canal de Panamá. El interior rural tradicional mantuvo sus tradiciones culturales y agropecuarias sin integrarse plenamente a los beneficios derivados de la posición geográfica. Las realidades tropicales mantuvieron marginados toda la frontera del Caribe y Darién donde habitan principalmente las comunidades indígenas. Actualmente existen como comarcas, Kuna Yala, Emberá-Wuonaan, Ngöbe-Buglé, Wargandí y Madungandí.

Para extender las oportunidades a todos los panameños en todo el territorio nacional, se necesita integrar mejor a esas tres grandes regiones del país.

OBJETIVO

Integrar el interior del país, sus ciudades, áreas rurales y comarcas indígenas, al desarrollo socioeconómico, a la construcción de infraestructuras públicas y servicios básicos.

¿QUÉ HAREMOS?

- Focalizar la inversión pública social y estimular la inversión privada, el desarrollo y diversificación de la producción agropecuaria, así como la inversión en infraestructuras públicas y en

actividades turísticas que generan empleo bien remunerado y mejoren la calidad de vida de la población del interior del país, con atención especial a las áreas rurales de pobreza y pobreza extrema y las comarcas indígenas.

- Impulsar la capacitación de la mano de obra para adaptarla a las demandas de la transformación productiva, el desarrollo del turismo y los servicios.
- Ordenar el uso de la tierra para evitar conflictos económicos, sociales y ambientales y facilitar el desarrollo de la inversión privada.
- Desconcentrar la acción gubernamental, reforzando la capacidad de gestión del gobierno provincial, la gobernabilidad y la participación ciudadana.
- Mejorar la competitividad y productividad de la base económica del interior del país, atendiendo a los sectores tradicionales y los rubros claves para el abastecimiento nacional y nutricional; así como de aquellos con potencial y crecimiento para las exportaciones.
- Promover circuitos de desarrollo Agroindustrial y turístico, adecuando la oferta educativa y la capacitación laboral, al cambio y avance de la estructura económica, de exportación y de servicios en cada provincia.
- Reducir la brecha de servicios públicos básicos en áreas rurales de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las comarcas indígenas.
- Construir infraestructuras públicas en cada una de las provincias, especialmente en las comarcas indígenas.

- Creación del Programa CAMINOS RURALES PARA EL DESARROLLO, que permita asegurar el mantenimiento para la eficiencia y permanencia de la red vial rural.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

- Reconstrucción de la carretera Gualaca-Rambala y del muro de protección de Punta Peña.
- Construcción del muro costero de Miramar y Chiriquí Grande.
- Construcción de la nueva toma de agua en Changuinola.
- Ampliación del proyecto de producción de plátano para exportación.
- Construcción de infraestructura y mejoramiento de servicios básicos:
 - Mejora a la planta potabilizadora de Isla Colón.
 - Mejoras al alcantarillado sanitario en Isla Colón.
 - Acueductos de Punta Peña, Chiriquí Grande, Punta Róbalo, Palma Real, Valle Seco, Rambala, Spanishtown, Miramar entre otros.
 - Sistema de aguas servidas en Isla Carenero y en Chiriquí Grande.
 - Ampliación del sistema de agua potable, en Almirante y Guabito.
 - Construcción de muro costero en Miramar y Chiriquí Grande.
- Desarrollo de proyectos productivos para exportaciones: cacao, Plátano, raíces y tubérculos.
- Ordenamiento y adecuación ambiental de las actividades turísticas en el Archipiélago y promoción de la etno-cultura y el ecoturismo.
- Proyectos turísticos del Caño de la Laguna de Chiriquí Grande, para el Río Teribe.
- Sistema provincial de alerta temprana (desastre naturales).
- Escuela de Excelencia en Changuinola (internado).

PROVINCIA DE COCLÉ

- Establecer el nuevo sistema provincial de recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.

- Extensión de alcantarillados en las ciudades de Antón, Penonomé, Aguadulce y Pocrí.
- Construcción e instalación de tanques de 500 mil galones de agua en Aguadulce y Pocrí.
- Mejoramiento de las áreas protegidas de Cerro Cerrezuela y la Reserva arqueológica, cultural y ecoturística del Cerro Guacamaya.
- Manejo integral de las cuencas del Río Antón, Río Chico-Natá y Coclé del Sur.
- Mantenimiento de caminos rurales de producción.
- Sistema de agua potable en Natá y Antón.
- Escuela de Excelencia.
- Modernización del Estadio Remón Cantera de Aguadulce.

PROVINCIA DE COLÓN

- Ampliar a cinco carriles sin peaje el tramo Quebrada López-Cuatro Altos de Colón.
- Consolidación del circuito turístico Portobelo-Santa Isabel (obras de restauración del Fuerte San Gerónimo, creación de patronatos, infraestructura, mejoramiento urbano, instalación del circuito de buceo marino, teatro vivo del congo, circuito turístico de Nombre de Dios).
- Consolidación del circuito turístico San Lorenzo-Achiote-Escobal (obras de restauración del Fuerte de San Lorenzo, plan maestro de conservación del Fuerte, incentivos a empresarios y asociaciones turísticas locales).
- Consolidación del circuito turístico de Lago Gatún (inversión en infraestructura local y capacitación a empresas comunitarias).
- Producción sostenible y manejo de recursos naturales (actualización e implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Portobelo, conservación de la Laguna Isla Margarita, establecimiento de reserva forestal de Donoso, gestión comunitaria de riesgos ambientales en Donoso).
- Mejoras a la potabilizadora, acueductos y saneamiento:
 - Expansión de la planta potabilizadora de Sabanitas.
 - Construcción de acueductos rurales en pue-

- bloques de la Costa Abajo.
- Sistema de tratamiento de aguas servidas en Portobelo.
- Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de Isla Grande.
- Sistema provincial y regional de manejo de residuos sólidos.
- Plan de ordenamiento urbano del distrito de Colón y el área de la Transistmica.
- Producción y manejo sostenible de los suelos y recursos hídricos de las cuencas hidrográficas del Parque Nacional Portobelo, el Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico en la Costa Abajo.
- Protección y conservación de reservas hídricas en Santa Isabel, las Cuencas Hidrográficas de Río Indio, Miguel de la Borda y Coclé del Norte.
- Formación y capacitación técnica laboral de la población joven.
- Modernización de los estadios: Mariano Bula, Arco Iris, Armando Dely Valdéz, y la Arena Teófilo Panamá Al Brown.

COMARCA INDÍGENAS

- Construcción de la Casa de Gobierno en las cabeceras comarcales y en los distritos indígenas.
- Construcción de hospitales e instalaciones de salud del primer nivel de atención.
- Construcción de por lo menos tres (3) centros de excelencia educativa con internado.
- Establecimiento de centros parvularios con programas de nutrición y participación de los padres y madres de familia.
- Construcción de caminos de penetración a los principales lugares de concentración de la población indígena (cabeceras de distritos indígenas).
- Promoción de la agricultura orgánica, la medicina tradicional, plantas medicinales y artículos artesanales.
- Promoción de programas de reforestación en cuencas productoras de agua y en áreas degradadas.
- Ejecución de programas de vivienda tradicional.
- Fortalecer la educación media y reducir la repetición y el abandono escolar.
- Impulsar la educación bilingüe intercultural.
- Promover programas de fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas.
- Crear la Secretaría Nacional de los Pueblos Indígenas.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

- Ampliar a cuatro carriles la carretera David-Santiago.
- Ampliar la carretera David-Boquete.
- Construir nueva potabilizadora y mejora al acueducto de Concepción, Bugaba.
- Mejora a la potabilizadora y acueducto de David.
- Mejoras a la potabilizadora y toma de agua de Barú.
- Construcción del nuevo estadio de béisbol en David.
- Aumentar la productividad y la competitividad de la producción agropecuaria.
- Desarrollo de la plataforma agro-exportadora de Chiriquí y Bocas del Toro.
- Rehabilitación de caminos de producción.
- Manejo de desechos sólidos en Tolé, Remedios, San Félix, San Lorenzo y Boquete.
- Construcción de acueductos para comunidades del distrito de Dolega (Rovira, Tinajas, Las Cañas y Santa Rosa), los Cerrillos, Río Sereno y Remedios.
- Construcción de acueductos rurales y letrinas en Tole-Cabecera, Veladero, Bella Vista, Quebrada, Piedra, Las Lajas, Santa Cruz, entre otros.
- Escuela de Excelencia.
- Ampliar la terminal del Aeropuerto Enrique Malek.

PROVINCIA DE DARIÉN

- Construir un Hospital Regional.
- Finalizar la construcción de los tramos IV y V de la Carretera Panamericana hacia Darién y ejecutar un programa continuo y oportuno de mantenimiento.

- Ampliar el sistema de agua potable para las comunidades a lo largo de la Carretera Panamericana.
- Establecer dos centros de servicios gubernamentales, uno en Metetí y el otro en La Palma.
- Asistencia empresarial y técnica a grupos comunitarios asociadas a actividades turísticas en Chepigana, Pinogana, Cemaco y Sambú.
- Ordenar y fortalecer la pesca artesanal en el Golfo de San Miguel, normativa para pesca industrial y apoyo a la artesanal.
- Rehabilitación y ampliación de la infraestructura de transporte (aeródromo de Jaqué, embarcaderos en Chucunaque /Yaviza y otros ríos importantes).
- Construcción de la carretera Santa Fé-Punta Rocco.
- Mantener adecuadamente los caminos de producción, puentes y vados.

PROVINCIA DE HERRERA

- Ampliación a cuatro carriles de la carretera Divisa-Chitré y La Villa-Las Tablas.
- Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de Parita.
- Construcción de los alcantarillados sanitarios de Ocú, Chitré y Parita.
- Saneamiento de los vertederos de Chitré y Pesé.
- Construcción de relleno sanitario de Chitré.
- Planes de ordenamiento urbano en el distrito de Chitré.
- Restauración de las cuencas hidrográficas de los ríos: La Villa y Parita.
- Construcción de una moderna Villa-Escuela artesanal en la Arena de Chitré.

- Modernizar el Instituto de Artes Mecánicas.
- Escuela de Excelencia.

PROVINCIA DE LOS SANTOS

- Restauración de la capacidad de producción de la Planta Potabilizadora Rufina Alfaro.
- Construcción de alcantarillados de Guararé y Macaracas.
- Construcción de Plantas Potabilizadoras en: Tonosí, Pedasí, Playa el Uverito y Llano de Piedra.
- Saneamiento de los vertederos de Las Tablas y Macaracas.
- Restauración de las cuencas hidrográficas del Río La Villa.
- Implementación de Planes Marinos Costeros en Pedasí y Tonosí.
- Establecimiento de una escuela de excelencia.
- Planes de ordenamiento urbano de los Distritos de Guararé, Macaracas, Los Santos, Las Tablas.

PROVINCIA DE VERAGUAS

- Mejorar la potabilizadora, el sistema de abastecimiento de agua (Tanque de agua de un millón de litros, bomba de agua, motor eléctrico y dosificadores) y alcantarillados (sector norte y sur) de Santiago de Veraguas.
- Construcción del sistema de alcantarillado de Soná, dotación de equipo y saneamiento de vertederos de Soná y Atalaya y ejecución de un programa ambiental.
- Delimitación de ecosistemas de manglar en la boca del Río Oria.
- Establecer una Escuela de Excelencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

Los canales institucionales y culturales para la participación ciudadana son débiles y poco efectivos. Esta situación limita el diálogo constructivo para identificar los problemas, evaluar las opciones de solución, escoger aquellas que producen el mayor bienestar a la mayoría de la población, al menor costo posible y evaluar sus resultados.

La falta de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas debilita la efectividad de la democracia y disminuye el potencial de desarrollo integral de la nación.

La Concertación Nacional y los procesos de Consultas Comunitarias son esfuerzos en la dirección correcta.

OBJETIVO

Promover y extender los procesos de participación ciudadana como derecho y como deber de las personas para contribuir al desarrollo de la comunidad y al bien común.

¿QUÉ HAREMOS?

- Cumplir los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Establecer mecanismos de diálogo y consulta permanente con las organizaciones locales, civi-

les, sociales, gremiales, sindicales y empresariales, y fortalecer los existentes.

- Impulsar la celebración de cabildos comunitarios, corregimientos, distritos y provinciales.
- Impulsar un proceso de educación y capacitación para la participación ciudadana.
- Identificar los problemas, las opciones de solución y una vez escogida y ejecutada una de ellas, evaluar su resultado.
- Ejercer contraloría social sobre la inversión pública, asegurando la transparencia, mediante un proceso amplio de participación ciudadana.
- Fortalecer la participación en los gobiernos locales como mecanismo de gestión del desarrollo, para construir una cultura democrática, responsable y solidaria.
- Fortalecer la práctica de los Consejos Consultivos regionales y locales, como mecanismo de participación ciudadana.
- Establecer una Ventanilla Digital de consulta ciudadana.
- Instruir a cada institución que ponga en la Web, una vitrina actualizada de su gestión. Los ciudadanos deben saber lo que el gobierno hace cada día.
- Crear un mecanismo de rendición de cuentas de modo que las agencias gubernamentales, nacionales, provinciales y locales que manejen recursos del Estado informen periódicamente a la ciudadanía.

CONSULTA CIUDADANA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La formulación de Políticas Públicas para el cumplimiento de la Estrategia y Programa de Gobierno que proponemos al país, se hará en consulta permanente con la ciudadanía y con los grupos que puedan ser afectados o beneficiados por su aplicación.

Las consultas incluyen varias etapas de un engranaje necesario para la buena gobernabilidad. Ello supone:

- Fortalecer la formulación y revisión permanente de Estrategias y Planes para aprender de los ciudadanos sobre sus necesidades y contribuciones, y armonizarlas con el logro de objetivos nacionales y el bien común.
- Precisar la definición de las políticas públicas nacionales, sectoriales y regionales para establecer los objetivos y metas que se derivan de las estrategias trazadas.
- La formulación de las leyes y normas que regularán el acontecer nacional en cada área específica de actividad, con el propósito de mantener la convivencia pacífica, proteger los derechos ciudadanos y encausar las actividades de todos hacia el logro de objetivos propios y nacionales de manera armónica y eficaz.
- La aplicación administrativa de las leyes y normas, con sus presupuestos adecuados para el cumplimiento eficaz de la política pública.
- La evaluación de los resultados y la información correspondiente a los ciudadanos.

CONCERTACIÓN

OBJETIVOS

- Cumplir las disposiciones derivadas de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de las acciones, sustentadas en los Acuerdos de la Concertación Nacional.

¿QUÉ HAREMOS?

- Establecer y reforzar los mecanismos de ejecución,

de verificación y de seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional, tales como:

- El Ministerio de Desarrollo Social.
- La Secretaría Técnica del Gabinete Social.
- La Secretaría de Metas de la Presidencia.
- El Sistema de Protección Social.
- Hacer efectivo el funcionamiento del Consejo de la Concertación, promoviendo la implementación de la Ley Marco para la Participación Ciudadana e impulsar desde el Ejecutivo, la estrategia de financiamiento de los proyectos y los acuerdos consensuados.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

La Administración Pública panameña se caracteriza, como muchas de la región, por la acumulación de modelos de organización y gestión correspondientes a etapas diversas del desarrollo del Estado. Tal diversidad resulta en un desempeño desigual, en el que se constatan variados problemas de gestión, incluyendo la utilización de tecnología, eficiencia, eficacia y de transparencia.

OBJETIVO

Contribuir a la reforma del Estado mediante el establecimiento de una administración pública, moderna, eficaz y transparente al servicio del país.

¿QUÉ HAREMOS?

- Profundizar en el avance de la modernización tecnológica de la Administración Pública: Sistemas y Procesos, Organización Institucional y la Carrera Administrativa para el servidor público.
- Extender el proceso de modernización del Estado, aplicando tecnología digital para simplificar procesos públicos y elevar su transparencia, mejorando la eficacia de los sistemas de información del Estado y su almacenamiento e intercambio de datos.
- Crear dentro de INADEH la red virtual para capacitación de funcionarios públicos, con especializaciones ofrecidas en el país y en el exterior.
- Enfocar el rediseño de procesos administrativos públicos para reducir los tiempos y los costos de transacción para ciudadanos y empresas.
- Aplicar eficazmente las técnicas modernas para la clasificación de puestos, la remuneración, el reclutamiento y selección, la evaluación del desempeño, la capacitación y desarrollo del personal, y el bienestar del servidor público cumplidor de sus deberes para con los ciudadanos.
- Elevar la productividad y la competitividad eliminando o reduciendo los trámites, y el papeleo innecesario, reforzando el papel de la Secretaría de Innovación Gubernamental.
- Reforzar el uso de tecnologías innovadoras para elevar la calidad de los servicios al ciudadano, tales como atención médica remota, información sobre estado de proyectos y solicitudes, avisos y confirmaciones.
- Velar por el cumplimiento efectivo de la Ley de Responsabilidad Fiscal, aprobada recientemente en cumplimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional, para lograr un manejo ejemplar de las finanzas públicas, en la formulación de Estrategias, Planes y Presupuestos. Asegurar la medición de los resultados de cada programa.

DESCENTRALIZACIÓN

DIAGNÓSTICO

Panamá es uno de los países más centralizados de América Latina. Este modelo de gestión pública limita el desarrollo integral del país con participación ciudadana. Las constantes protestas comunitarias, los desequilibrios territoriales, las demandas de los ciudadanos y de las propias autoridades, así lo demuestran.

OBJETIVOS

- Implementar gradualmente un proceso de descentralización de la gestión pública, para:
 - Reducir la pobreza.
 - Mejorar el nivel de vida de los panameños y panameñas.
 - Potenciar las capacidades territoriales de las provincias, distritos y corregimientos.
 - Mejorar la eficiencia del gasto público y la provisión de los servicios básicos.
- Acercar las decisiones de la administración pública a la ciudadanía, favoreciendo el diálogo público – privado.
- Atender a los principios de desarrollo humano, participación ciudadana, la construcción de gobernabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

¿QUÉ HAREMOS?

- Promover el desarrollo local sostenible, que se oriente hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la conservación de la biodiversidad.
- Posesionar al Municipio como principal agente promotor del desarrollo local.
- Impulsar el desarrollo de economías regionales y distritales, con capacidad de competir y auto-sostenerse en base a su vocación y especialización productiva.
- Fortalecer la capacidad de coordinación del Gobierno, entre los niveles nacionales, provinciales y locales.
- Distribuir ordenadamente recursos y competencias entre los diferentes niveles de gobierno.
- Dar cumplimiento, seguimiento y evaluación a los acuerdos en materia de desarrollo local y municipal de la Concertación Nacional.
- Iniciar el proceso de descentralización de competencias y recursos hacia los gobiernos locales, trasladando gradualmente competencias fiscales a los municipios.
- Impulsar una planificación sistemática, el fortalecimiento financiero y la formación del recurso humano de los gobiernos municipales.
- Fortalecer a través del apoyo gubernamental una política de crecimiento económico local, que promueva la construcción de alianzas estratégicas con el sector privado.
- Impulsar el desarrollo de una alianza comunitaria para la prevención, conservación y mejoramiento ambiental.

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

OBJETIVOS

- Avanzar en la modernización de la administración pública para hacerla más transparente y eficiente, mediante la profundización de la Agenda Nacional de Innovación y Conectividad.
- Profesionalizar a los servidores públicos, con base en las obligaciones y derechos previstos en el Sistema de Carrera Administrativa.
- Reforzar auditorías internas como vía para mejorar la gestión en las instituciones.
- Aplicar estrictamente el Código de Ética y el Reglamento Interno de los funcionarios públicos.
- Crear las “Auditorías Comunitarias” por corregimiento, con el objetivo de supervisar la calidad de las obras de infraestructuras públicas (para evitar que el Gobierno contrate un proyecto y le entreguen otro de menor calidad).

¿QUÉ HAREMOS?

- Cumplir la Ley 6 del 2002, conocida como Ley de Transparencia.
- Mejorar las tecnologías aplicadas en las Páginas WEB de las instituciones, para modernizarlas como vehículos de transparencia de su gestión.
- Asegurar la aplicación de mecanismos de supervisión de la gestión pública con la participación de las comunidades y la Contraloría General de la República.
- Consolidar un programa de desarrollo de los recursos humanos que garantice la integridad de los servidores públicos.
- Incluir en todos los contratos de infraestructura públicas, la cláusula “Contratistas Visibles” para que periódicamente el contratista le rinda cuenta a la comunidad.
- Ampliar la base de funcionarios que tienen que presentar las Declaraciones de Bienes Patrimoniales.
- Reformar la Ley 59 de 1999 para facultar a la Contraloría a auditar las declaraciones de bienes patrimoniales.
- Profundizar el desarrollo de portales que promuevan la transparencia a través de medios tecnológicos, tales como, Panamá Compra, Panamá Tramita y Panamá Emprende.

SEGURIDAD JURÍDICA

DIAGNÓSTICO

La convivencia pacífica, el desarrollo de la democracia, el desempeño de la economía, la protección de los derechos ciudadanos dependen de un marco institucional legal que funcione, que sea transparente y expedito.

La Seguridad Jurídica es la base para mantener la confianza ciudadana en sus deberes y derechos, en sus libertades y en su capacidad de actuar para la prosperidad propia y del país dentro de un marco institucional y legal predecible que garantice la igualdad de todos ante la ley.

Panamá requiere fortalecer de la seguridad jurídica para crear los ambientes de inversión, negocio y convivencia armónica de la ciudadanía.

OBJETIVOS

- Fomentar la transparencia, la eficacia, la equidad en el diseño, aplicación e interpretación de las leyes.
- Fortalecer la independencia, la transparencia, la eficiencia y el profesionalismo del Sistema Judicial, como Órgano del Estado, encargado de hacer Justicia e interpretar la Constitución y la Ley.

¿QUÉ HAREMOS?

- Apoyar al Órgano Judicial para que mejore el desempeño de sus jueces y magistrados, su independencia, capacidad administrativa, agilidad y transparencia de sus actuaciones y servicios.
- Asignar los recursos necesarios para la ejecución eficiente de las funciones del Órgano Judicial.
- Cumplir con el Pacto de Estado por la Justicia.

POLÍTICA EXTERIOR

Panamá desarrollará una política exterior de relaciones con todas las naciones del mundo, con una vocación pluralista y concertadora, orientada a la paz y la cooperación, a la solución pacífica de las controversias, al respeto del Derecho Internacional, así como a promover el multilateralismo y alentar la democratización de los organismos e instituciones multilaterales, y la equidad política y jurídica entre las naciones en vías de desarrollo y la naciones más poderosas.

Se fortalecerá el desarrollo integral de la Nación, mediante el aprovechamiento de su posición geográfica estratégica, como centro internacional de transporte, logística e intercambio comercial de servicios múltiples y culturales.

La diplomacia conciliadora y neutral de Panamá, ha dado grandes beneficios para el desarrollo nacional, al tiempo que nos ha permitido consolidar un lugar privilegiado en la arena internacional y nos ha proyectado como un país con un estilo diplomático singular.

Conforme a nuestra ubicación geográfica y tradición histórica, participaremos activamente en los

foros subregionales y regionales de las zonas norte y mesoamericana, sudamericana, caribeña y de la Cuenca del Pacífico, y evaluaremos permanentemente las ventajas y oportunidades de sus diversas iniciativas y mecanismos de consulta política y solidaridad, de cooperación, de promoción comercial y de integración, en consulta con los sectores nacionales interesados.

Modernizaremos y profesionalizaremos el Servicio Exterior Panameño y fortaleceremos la Carrera Diplomática convirtiéndola en instrumento eficaz para la promoción del país, como destino para las inversiones extranjeras, el turismo, las actividades científicas y tecnológicas y de protección del medio ambiente e intercambios comerciales.

Desarrollaremos los mecanismos que contribuyan a la actualización y eficacia permanente de las relaciones exteriores del país, como un sistema con responsabilidades en las misiones de salvaguardar y fortalecer por medios pacíficos el prestigio, la seguridad, la economía y el desarrollo material y cultural de la nación panameña.

IV

100 compromisos principales para la gente

1. Implementar el programa “Austeridad con Eficiencia” que significa hacer más con menos, donde le daremos prioridad a proyectos de inversión en obras públicas y sociales.

TRANSPORTE

2. Iniciar la construcción del sistema mixto de transporte masivo que incluye el monorriel y buses urbanos. Este sistema ofrecerá eficiencia, seguridad, comodidad y tarifas justas.
3. Construcción de las Terminales de Transporte de Colón, La Chorrera y Arraiján.
4. Ampliar la terminal del Aeropuerto Enrique Malek de David, Chiriquí.

EDUCACIÓN

5. Crear en una primera etapa, las primeras 20 Escuelas Piloto de Excelencia a Nivel Nacional en áreas tales como:
 - San Miguelito
 - 24 Diciembre
 - Alcalde Díaz - Chilibre
 - Colón
 - Arraiján
 - Chorrera
 - Penonomé
 - Chitré
 - Las Tablas
 - Santiago
 - David
 - Puerto Armuelles
 - Changuinola (con internado)
 - Darién (con internado)

- Comarca Ngobe Buglè (2 con internado)
- Comarca Emberá Wuonam (con internado)
- Comarca Kuna Yala (con internado)

6. Recuperar la efectividad de los Colegios Ikonos de la educación del país, entre ellos:
 - Instituto Nacional
 - Félix Olivares
 - José Daniel Crespo
 - Instituto Nacional de Agricultura
 - Instituto de Artes Mecánicas de Divisa
 - Instituto Fermín Naudeau
 - Instituto José Dolores Moscote
 - Escuela Artes y Oficios
 - Escuela Profesional Isabel Herrera De Obaldía
 - Instituto Abel Bravo
7. Avanzar con la modernización de los Institutos Profesionales y Técnicos del país.
8. Alcanzar un total de 4,000 Centros Parvularios a nivel nacional.
9. Facilitar computadoras personales a docentes que participen de la capacitación en el uso de nuevas tecnologías de información (primera fase 10 mil).
10. Dotar de Internet a todas las escuelas del país.
11. Asignar una computadora personal a los estudiantes de Pre Media y Media.
12. Suministrar calzados, botas de cauchos y uniformes a los estudiantes en áreas de pobreza extrema y pobreza.

13. Implementar el Programa “Libros para Todos”, otorgándoles gratuitamente los libros de textos en las asignaturas básicas de aprendizaje.
14. Ampliar el programa de becas para beneficiar alrededor de 200,000 estudiantes a todos los niveles (grupos vulnerables y en riesgo social, méritos académicos, deportivos y culturales).
15. Los profesores de inglés recibirán incentivos especiales, entre ellos, perfeccionamiento en el extranjero, con financiamiento estatal.
16. Aumentar la cobertura del programa nacional de nutrición escolar para beneficiar a 200 mil estudiantes de 2,100 escuelas.

SEGURIDAD CIUDADANA

17. Iniciar el programa integral “Barrios Especiales”, que reagrupará los programas comunitarios en áreas de capacitación para el trabajo, empresas barriales, deporte organizado y bellas artes (música, danza, arte popular). Este programa de intervención se iniciará en 20 barrios a nivel popular tales como, Curundú, Chorrillo, Calidonia, San Felipe, Santa Ana, San Joaquín, Chilibre, Samaria, Pedregal en David, Forestal y Santa Librada en Santiago y otros.
18. Aumentar el salario base de la policía a B/.550.00 mensuales.
19. Incrementar el número de policías a 7 policías por cada mil habitantes (1,000 unidades por año).
20. Incentivar un programa de viviendas para policías y docentes.
21. Establecer clínicas para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
22. Construir 10 nuevos centros penitenciarios con una capacidad de hasta 900 detenidos por centro y rehabilitar los existentes.
23. Estimular a las empresas de energía eléctrica para que mantengan en servicio las luminarias públicas en las comunidades del país.

SALUD

24. Implementar un Sistema Nacional de Tecnología y Comunicación de punta que incluya, entre otras, la interconexión hospitalaria, la agilización de citas médicas, los registros médicos electrónicos (expediente único electrónico), el uso eficiente y la provisión oportuna de medicamentos e insumos médicos.
25. Instalar un moderno centro de llamadas, para brindar orientación en salud, atendido por médicos generales, las 24 horas del día.
26. Aumentar el presupuesto del Programa de Alimentación Complementaria para menores de cinco años.
27. Construir un hospital para pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas y de larga estancia (pacientes geriátricos, diabéticos, Alzheimer y otros).
28. Construir y equipar tres unidades de hemodiálisis, uno en Panamá Metro, uno en Provincias Centrales y otro en Chiriquí.
29. Construir y equipar un Policentro en La Chorrera.
30. Construir y equipar un Policentro en Arraiján.
31. Construir y equipar un Policentro en Veranillo y el Valle de San Isidro en San Miguelito.
32. Construir un Hospital Regional en la Comarca Ngobe Buglé y en Darién.
33. Construir el Centro de Salud Mental en el Hospital Regional Rafael Hernández en Chiriquí.
34. Ampliar y equipar el Hospital del Niño.
35. Ampliar y equipar el Hospital Manuel Amador Guerrero y el Hospital Chicho Fábrega.
36. Transformar en la Comarca Ngobe Bugle,

los principales puestos de salud en Centros de Salud.

37. Construir 4 Centros de Recuperación Nutricional en la Comarca Ngobe Buglé.
38. Abrir 100 nuevas plazas de médicos especialistas (geriatría, pediatría, ginecología, siquiatría y cardiología, entre otras).

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

39. Garantizar la continuación del saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá.
40. Construir una nueva Planta Potabilizadora en Concepción, Bugaba y sectores aledaños.
41. Mejorar la Potabilizadora y la construcción de una nueva toma de agua en Barú.
42. Mejorar el sistema de agua potable en Changuinola y la construcción de una nueva toma de agua.
43. Mejorar el sistema de acueducto y ampliación de la Potabilizadora de Chepo y mejoras a la planta de Pacora.
44. Ampliar la planta de agua potable de Sabanitas en Colón.
45. Mejorar la potabilizadora de David y de Santiago.
46. Mejorar las potabilizadoras y acueductos de Chitré, Los Santos y Las Tablas (Planta Centenario).
47. Mejorar el acueducto de Pedasí.
48. Mejorar el sistema de abastecimiento de Antón, Aguadulce y Natá.
49. Mejorar las redes de agua potable para eliminar los lugares donde se suministra agua con carros cisterna, tales como Tocumen, Mañanitas, San Miguelito, Alcalde Díaz, Arraiján y otros.
50. Construir redes de alcantarillados sanitarios en San Miguelito, Tocumen, 24 de Diciembre, Chilibre, Alcalde Díaz, Arraiján y la Chorrera.
51. Construir acueductos rurales y desarrollar programas de letrínación, incluyendo las comarca indígenas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGROPECUARIO

52. Crear el Fondo Especial para Estimular la Producción de Alimentos Estratégicos (granos, carnes, leche).
53. Avanzar en el sistema de riego público del Río Santa María.
54. Apoyar en un 100% las inversiones que se hagan en sistemas de riego y captura de agua, condicionadas a la reforestación de cuencas productoras de agua.
55. Entregar a pequeños productores 4,000 sementales de carne y leche de alta genética y semillas de pastos mejorados para 150,000 hectáreas.
56. Duplicar la construcción de caminos de producción y mejorar su programa de mantenimiento y supervisión (Programa Caminos para el Progreso), especialmente en la Comarca Ngobe Buglé.
57. Duplicar la cantidad de títulos de propiedad entregados a junio de 2009.
58. Fortalecer las huertas agroecológicas "Familias Unidas" que incluye un paquete de capacitación de productor a productor, asistencia técnica, microcrédito, herramientas, semillas, insumos, captura de agua para riego (riego por goteo) y acuicultura.
59. Impulsar, con los grupos de mujeres rurales organizadas, la producción agroindustrial para aprovechar las frutas no exportables (piña, melón, sandía, guayaba, carambola, saril, marañón, guinda, chirimoya, etc.) para la producción de jaleas, vinos, vinagres, entre otros, bajo la marca "Manos Panameñas".
60. Fortalecer el programa "Contigo Mujer Rural" para ampliar el microcrédito destinado a proyectos generadores de ingresos tales como cría de gallinas criollas, conejos, apicultura, artesanías, tejidos, quesos artesanales, entre otros.
61. Promover el proyecto "Captura de Agua

y Masificación de la Acuicultura Rural” a nivel nacional para la producción de proteína y como una fuente de generación de ingresos.

62. Incrementar a 150,000 familias, los beneficiarios de la Red de Oportunidades, incorporando su sostenibilidad mediante la capacitación en actividades generadoras de ingresos tales como, artesanías, agroindustria.
63. Ampliar, construir y apoyar la Red Nacional de Mercados Comunitarios “Del Campo a la Mesa” para disminuir los precios de la comida, en instalaciones tales como: el Mercado Central Agrícola de Panamá y de Colón, Mercados Agrícolas Comunitarios en la 24 de Diciembre, San Miguelito, Chilibre-Alcalde Díaz, Juan Díaz-Pedregal, Sabanitas-Cativá, Arraiján, La Chorrera, Penonomé, Santiago, David, Changuinola.

VIVIENDA

64. Otorgar 70,000 nuevas soluciones habitacionales con una inversión aproximada de B/.180 millones, a través de los Programas de Construcción de Vivienda Social, Programas de Barrios Urbanos Deteriorados y Programa de Mejoramiento de Barrios Rurales Informales.

INFRAESTRUCTURA VIAL

65. Dar mantenimiento efectivo a la red vial del país, creando entre otras, el Fondo de Mantenimiento Vial.
66. Ampliar a 4 carriles la carretera David-Santiago.
67. Ampliar la carretera David-Boquete.
68. Ampliar a 4 carriles la carretera Divisa-Chitré-Los Santos-Las Tablas.
69. Ampliar a 5 carriles, sin peaje, el tramo Quebrada López-Cuatro Altos de Colón.
70. Reconstrucción de la carretera Gualaca-Rambala y del muro de protección de Punta Peña.

71. Terminar efectivamente la carretera hasta Yaviza, Darién y asegurar su mantenimiento.
72. Construir el nuevo puente de San Miguelito.
73. Con el programa “Dame una Mano....vamos de frente” construiremos con las comunidades y municipios 100,000 metros lineales de veredas, aceras y pisos multiusos en todas las provincias y comarcas.
74. Implementar el programa de ayuda mutua para descentralizar a nivel de juntas comunales el mantenimiento (parqueo, limpieza de cunetas, sella-juntas) en las carreteras, calles y caminos de las comunidades.

ADULTOS MAYORES

75. Los adultos mayores de 65 años en adelante, no asegurados, previa evaluación socio-económica, tendrán derecho a recibir una Pensión Básica equivalente al 50% del salario mínimo vigente, a cargo del Gobierno Nacional.

JUVENTUD

76. Implementar el programa “Estudia y Trabaja” que permita los contratos de trabajo por hora (jornadas parciales) condicionado a jóvenes que estudien, de modo que todo aquel que estudia pueda trabajar y generar un ingreso adicional que ayude a su familia.
77. Otorgar un bono universitario de B/.1,500.00 por estudiante universitario que realice trabajos comunitarios durante la estación seca del año (3 meses).
78. Desarrollar el programa “Aprender Haciendo” donde se otorgarán incentivos fiscales para aquellas empresas que capaciten y contraten formalmente a jóvenes técnicos y profesionales entre 17 y 25 años, en su primer empleo.

CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

79. Presentar una Ley de Fomento, que permita a las empresas declarar como deducible de impuestos, las inversiones que realicen en programas de capacitación para sus empleados.

MiPyMES

80. Ampliar y agilizar el Fondo de Garantías al 100%.
81. Crear un programa de incentivos denominado "Mi Primera Oportunidad", dirigido a jóvenes emprendedores que facilite la creación de nuevas empresas (capacitación, asistencia técnica, crédito)

DEPORTES

82. Crear el Ministerio de Deportes.
83. Construir el nuevo estadio de béisbol en David.
84. Construir el nuevo estadio de béisbol en Las Tablas.
85. Modernizar el Estadio Mariano Bula, el Estadio de Arco Iris, el Estadio Armando Dely Valdés y la Arena Teófilo Panamá Al Brown en Colón.
86. Modernizar el Estadio Remón Cantera en Aguadulce.
87. Modernizar el Estadio de Béisbol de Metetí en Darién.
88. Modernizar el Estadio Bernardo "Candela" Gil en San Miguelito.
89. Construir un Complejo Deportivo con pis-

ta de atletismo y facilidades de béisbol y fútbol en Panamá Este.

90. Construir 100 nuevas canchas de fútbol con grama sintética.
91. Construir 50 canchas techadas multiusos comunitarias (basketball, futsal, boxeo, volleyball, lucha libre, pesas, aeróbicos,) en las provincias y comarcas indígenas.
92. Modernizar la piscina olímpica Adán Gordon.
93. Construir pistas sintéticas de atletismo en todas las cabeceras de provincia.
94. Otorgar 500 becas por año para atletas destacados a nivel colegial y universitario.
95. Crear la Academia Nacional para la Formación y Perfeccionamiento de Entrenadores.
96. Crear parques temáticos y de diversión familiar en cada una de las cabeceras de provincia.

CULTURA

97. Construir la sede permanente del Museo de Historia de Panamá.
98. Rehabilitar toda la red de museos del país.
99. Otorgar 500 becas anuales para estudiantes destacados en las artes. (música, baile, teatro, pintura, entre otros)

EMERGENCIAS NATURALES

100. Crear el Fondo Especial para Emergencias Naturales, administrado por un patronato.